



Periódico Oficial

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



REGISTRO POSTAL

IMPRESOS AUTORIZADOS POR SEPOMEX

PERMISO

Nº IM10-0008

TOMO CCXXXV

DURANGO, DGO.,

JUEVES 5 DE

NOVIEMBRE DE 2020

No. 89

DIRECTOR
RESPONSABLE

EL C. SECRETARIO
GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE
PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

PODER EJECUTIVO
CONTENIDO

ACUERDO IEPC/CG35/2020.-

DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, POR EL QUE SE APRUEBA EL DIVERSO DE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN, Y SE RESUELVE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN DENOMINADA CIUDADANOS POR LA DEMOCRACIA, POR MEDIO DE LA CUAL SE DESISTE DE SU SOLICITUD DE REGISTRO PARA CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL.

PAG. 3

ACUERDO IEPC/CG36/2020.-

DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL PROPIO ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN NÚMERO INE/CG509/2020 EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A EFECTO DE ACREDITAR AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL REDES SOCIALES PROGRESISTAS, ANTE ESTE ORGANISMO PÚBLICO LOCAL.

PAG. 15

ACUERDO IEPC/CG37/2020.-

DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL PROPIO ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN NÚMERO INE/CG510/2020 EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A EFECTO DE ACREDITAR AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL FUERZA SOCIAL POR MÉXICO, ANTE ESTE ORGANISMO PÚBLICO LOCAL.

PAG. 23

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA.-

ACUERDO IEPC/CG38/2020.-	DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS PONDERACIONES DE CADA EVALUACIÓN ANUAL DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL PROPIO INSTITUTO CORRESPONDIENTES AL PRIMER CICLO TRIANUAL.	PAG. 31
ACUERDO IEPC/CG39/2020.-	DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS 2020 A MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL PROPIO INSTITUTO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO VALORADO 2019.	PAG. 39
CONVOCATORIA.-	A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN/SBS-DA-001/2020, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE CALENTADORES SOLARES PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO".	PAG. 51
CONVOCATORIA.-	A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN/SBS-DA-002/2020, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS Y LÁMINAS PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO".	PAG. 52
CONVOCATORIA.-	DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. EA-810005998-E12-2020, RELATIVA A LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PROGRAMA DE EFICIENCIA RECAUDATORIA DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO."	PAG. 53
INFORME TRIMESTRAL.-	SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES REPORTADOS A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS EN LOS SIGUIENTES COMPARATIVOS: DESTINO DEL GASTO, EJERCICIO DEL GASTO E INDICADORES DEL GASTO.	PAG. 55



IEPC/CG35/2020

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, POR EL QUE SE APRUEBA EL DIVERSO DE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN, Y SE RESUELVE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN DENOMINADA CIUDADANOS POR LA DEMOCRACIA, POR MEDIO DE LA CUAL SE DESISTE DE SU SOLICITUD DE REGISTRO PARA CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL.

ANTECEDENTES

1. El trece de noviembre de dos mil diecisiete, el Órgano Superior de Dirección de este Instituto, mediante el Acuerdo IEPC/CG47/2017, aprobó reformas al Reglamento de Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en adelante el Reglamento. Dichas reformas se publicaron el doce de diciembre de dos mil diecisiete, en la edición extraordinaria número 34 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

2. El treinta y uno de enero de dos mil veinte, la Ingeniera Karla Mayela Moreno Barrón, quien se ostentó como representante legal de la Agrupación Política en formación, denominada "Ciudadanos por la democracia", presentó ante este Instituto un escrito mediante el cual solicita su registro como Agrupación Política Estatal.

3. El día cinco de febrero de dos mil veinte, se recibió en este Instituto un escrito signado por la Ingeniera Karla Mayela Moreno Barrón, en su carácter de representante legal de la Agrupación Política en formación, denominada "Ciudadanos por la Democracia", por medio del cual, en alcance a la solicitud descrita en el antecedente número dos, adjuntó diversa documentación.

4. Con fecha veintiséis de febrero de dos mil veinte, mediante el Acuerdo IEPC/CG09/2020, el Consejo General de este Instituto determinó realizar el trabajo de campo vinculado con la solicitud de registro que presentó la citada organización.

5. El día veinte de marzo de dos mil veinte, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango aprobó el Acuerdo IEPC/CG11/2020, mediante el cual se resolvió la solicitud de registro de la organización denominada "Ciudadanos por la Democracia", para constituir una agrupación política estatal.

6. El veintiséis y veintisiete de marzo de dos mil veinte, el Partido Duranguense y el Partido del Trabajo, respectivamente, interpusieron demandas de juicio electoral en contra del Acuerdo IEPC/CG11/2020.



7. El veinte de abril de dos mil veinte, mediante Acuerdo IEPC/CG13/2020, el Órgano Superior de Dirección aprobó, en cumplimiento a las acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), emitidas por la autoridad de salud federal, suspender las actividades presenciales del personal del propio Instituto y los plazos y términos vinculados a la actividad institucional y, en consecuencia, determinó la celebración, a través de herramientas tecnológicas, de sesiones virtuales a distancia, ordinarias o extraordinarias del Consejo General, de sus comisiones, comités y del Secretariado Técnico.

8. Con fecha ocho de mayo de dos mil veinte, la Sala Colegiada del Tribunal Electoral del Estado de Durango, emitió sentencia dentro del expediente TE-JE-006/2020 y su acumulado TE-JE008/2020, en la cual revocó el Acuerdo IEPC/CG11/2020, referido en el antecedente número cinco.

9. Con fechas, doce y catorce de mayo de la presente anualidad, el Partido Duranguense y la asociación Ciudadanos por la Democracia, respectivamente, presentaron ante el Tribunal Electoral del Estado de Durango, escritos de Juicio de Revisión Constitución Electoral, para controvertir la sentencia referida en el antecedente anterior.

10. El catorce de mayo de dos mil veinte, mediante Acuerdo IEPC/CG16/2020, el Consejo General, en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente TE-JE-006/2020 y acumulado TE-JE-008/2020, emitida por la Sala Colegiada del Tribunal Electoral del Estado de Durango, decretó la suspensión de los plazos y términos del procedimiento de constitución y registro de la asociación denominada "Ciudadanos por la Democracia", como Agrupación Política Estatal.

11. El seis de julio de dos mil veinte, la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dictó sentencia en los autos del expediente SG-JRC-14/2020 y su acumulado SG-JDC-79/2020.

12. El diecinueve de agosto de dos mil veinte, se recibió en Oficialía de Partes de este Instituto, a las doce horas con cincuenta y cinco minutos, un escrito signado por la Ingeniera Karla Mayela Moreno Barrón, representante legal de la Agrupación Política en formación, denominada Ciudadanos por la Democracia, por el que retira y/o declina la solicitud de registro como agrupación política estatal.

13. Con fecha veintisiete de agosto de dos mil veinte, la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral delegó fe pública en el Secretario Técnico del propio Instituto.

14. El veintisiete de agosto de dos mil veinte, se recibió en este Instituto, a las once horas con cincuenta y cuatro minutos, un escrito signado por la Ingeniera Karla Mayela Moreno Barrón,



representante legal de la Agrupación Política en formación, denominada "Ciudadanos por la Democracia", mediante el que ratifica el escrito señalado en el antecedente inmediato anterior.

15. El dieciséis de octubre de dos mil veinte, la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, emitió el Acuerdo IEPC/CPPyAP04/2020, por el que se determinó tener por presentada a la asociación denominada Ciudadanos por la Democracia desistiéndose de su solicitud de registro para constituirse como agrupación política estatal.

En atención a los referidos antecedentes, y

CONSIDERANDO

I. Que el derecho de asociación se encuentra consagrado en el artículo 9 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el cual, en su parte conducente, establece: "No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país".

II. Que el artículo 35, fracción III de la citada Constitución Federal, señala que son derechos de los ciudadanos asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos del país; añadiendo que dicho artículo también hace referencia en su fracción V, que los ciudadanos tienen la garantía de ejercer en toda clase de negocios el derecho de petición.

III. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 116, fracción IV, inciso b) de la Carta Magna, la función electoral a cargo de los Organismos Públicos Locales se regirá por las disposiciones constitucionales y legales en la materia, atendiendo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género.

IV. Que de acuerdo con el artículo 138 de la Constitución Local, en relación a los ordinales 74, 75 y 76 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, es la autoridad electoral que tiene a su cargo la organización de las elecciones locales, de conformidad con lo que establece la Constitución Federal, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Constitución Local y la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.

V. Que la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, en su artículo 62, menciona que las Agrupaciones Políticas Estatales son formas de asociación ciudadana que



coadyuvan al desarrollo de la vida democrática y el fortalecimiento de la cultura política, así como la creación de una opinión pública mejor informada.

VI. Que el artículo 64 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, establece que para obtener el registro como agrupación política estatal, quien lo solicite deberá acreditar ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango que cuenta con un mínimo de asociados equivalentes al cero punto cero treinta y nueve por ciento del padrón electoral en el Estado; así como contar con Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos.

Además, los interesados presentarán durante el mes de enero del año anterior al de la elección, junto con su solicitud de registro, la documentación con la que acrediten los requisitos anteriores y los que, en su caso, señale el Consejo General.

VII. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 81 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, el Consejo General es el Órgano de Dirección Superior, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad, independencia, máxima publicidad y paridad de género guíen todas las actividades del Instituto.

VIII. Que de acuerdo con el artículo 86 de La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, las Comisiones del Consejo General del Instituto, son órganos auxiliares del mencionado Órgano Máximo de Dirección y en todos los asuntos de su competencia deberán emitir un proyecto de Acuerdo, resolución o un dictamen, que debe ser sometido a la consideración del propio Consejo General.

IX. Que entre las atribuciones del Órgano Superior de Dirección del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, señaladas en el artículo 88, fracción XVI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, se encuentra, entre otras, la de resolver sobre el otorgamiento del registro de las Agrupaciones Políticas estatales, y en concordancia con la fracción XV del propio artículo 88, relacionado con el ordinal 86 de la ley electoral estadual en cita, el propio Consejo General es competente para aprobar, en su caso, los dictámenes y de acuerdo o resolución que emitan las Comisiones que haya integrado el propio Órgano Máximo de Dirección, por lo que se encuentra facultado para emitir, en su oportunidad, pronunciamiento respecto a la solicitud de registro presentada por la agrupación política en formación denominada "Ciudadanos por la Democracia".



X. Que el artículo 5 del Reglamento establece que el Consejo General es el Órgano competente para conocer y resolver lo conducente a la procedencia de la solicitud de registro de las Agrupaciones Políticas emitiendo el certificado respectivo y de conformidad con la atribución que le confiere el artículo 65 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.

XI. Que conforme a los capítulos del II al XI del Reglamento, el procedimiento a seguir para la constitución y registro de una Agrupación Política Estatal ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, es el siguiente:

1. De la constitución y registro de las Agrupaciones Políticas.
2. De los requisitos para la constitución y registro como Agrupación Política.
3. Del procedimiento de Verificación.
4. Del Trabajo de gabinete y de la clasificación inicial de las manifestaciones formales de la Agrupación.
5. Del Proceso de comparación de datos con el Padrón Electoral.
6. Del trabajo de campo.
7. De las visitas a los órganos directivos de carácter estatal y de representaciones municipales.
8. De las visitas domiciliarias a los agrupados.
9. De la Resolución.

XII. En ese orden de ideas, como se indicó en el antecedente dos, el treinta y uno de enero de dos mil veinte, se recibió la solicitud para obtener el registro como Agrupación Política Estatal de la organización denominada "Ciudadanos por la Democracia", firmada por la Ingeniera Karla Mayela Moreno Barrón, a la cual adjuntó lo siguiente:

- Acta de reunión de ciudadanos;
- Declaración de principios;
- Programa de acción; y,
- Estatutos.

Por otra parte, el día cinco de febrero de dos mil veinte, a las once horas con cuarenta y seis minutos, la citada profesionista, en representación de Ciudadanos por la democracia, presentó un escrito con los anexos siguientes:

- Original de las manifestaciones de afiliación y copias de credencial de elector (1265 fojas).
- Lista de afiliados (27 fojas).
- Copia simple de credenciales de elector (8 fojas).
- Disco compacto que contiene la referida documentación en formato digital.

Lo anterior, según lo manifiesta, en alcance al escrito de fecha treinta y uno de enero del año en curso, con el objeto de ser agregados al escrito en mención.



XIII. Ahora bien, una vez que fue integrado el expediente respectivo y en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, el Consejo General como Órgano Máximo de Dirección del Instituto, emitió el Acuerdo número IEPC/CG11/2020, mediante el cual resolvió otorgar el registro de la organización denominada Ciudadanos por la Democracia, como agrupación política estatal, considerando dentro del mismo que, derivado de la situación provocada a nivel mundial por la pandemia generada por el virus SARS-CoV2, no era oportuno que los servidores públicos del Instituto acudieran a las visitas domiciliarias en los municipios del estado de Durango con la finalidad de llevar a cabo el trabajo de campo, esto con la finalidad de proteger su salud e integridad, al no exponerlos a un probable contagio; así, derivado de la revisión documental de gabinete, se consideró que la referida agrupación cumplía con todos los requisitos legales y reglamentarios para constituirse como una agrupación política estatal.

De igual manera, se resolvió que el Consejo General se pronunciara en definitiva respecto de la solicitud de Ciudadanos por la Democracia, sin que el trabajo realizado por la Secretaría Ejecutiva pasara por la dictaminación de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, toda vez que las determinaciones que éstas emiten no son definitivas.

Lo anterior es así porque finalmente quien resuelve el otorgamiento del registro de una asociación para constituirse como agrupación política estatal es el Órgano Superior de Dirección, conforme lo establece la fracción XVI del numeral 1 del artículo 88 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.

XIV. Es el caso que el Partido Duranguense y el Partido del Trabajo interpusieron demandas de Juicio Electoral en contra del Acuerdo IEPC/CG11/2020, por el que se otorgó el registro como Agrupación Política Estatal a la organización denominada "Ciudadanos por la Democracia", radicadas bajo los números de expediente TE- JE006/2020 y TE-JE-008/2020 en el Tribunal Electoral del Estado de Durango.

Con fecha ocho de mayo de dos mil veinte, la Sala Colegiada del Tribunal Electoral del Estado de Durango, emitió sentencia dentro del Expediente TE-JE-006/2020 y su Acumulado TE-JE-008/2020, revocando el Acuerdo IEPC/CG11/2020 respecto al registro otorgado a la organización Ciudadanos por la democracia, y estableció en sus puntos resolutivos lo siguiente:

[...]

PRIMERO. Se decreta la **ACUMULACIÓN** del expediente **TE-JE-008/2020** al diverso **TE-JE-006/2020**. En consecuencia, se ordena glosar copia certificada de la presente resolución, en los autos del juicio acumulado.

SEGUNDO. Se **declara infundada** la omisión reclamada por el Partido Duranguense.



TERCERO. En atención a las consideraciones expuestas en esta sentencia, se **revoca** el Acuerdo IEPC/CG11/2020, para los efectos establecidos en el presente fallo.

CUARTO. INFÓRMESE al IEPC, así como al Instituto Estatal de las Mujeres, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones que consideren pertinentes, en función de los hechos que el tercero interesado señala como violencia política por razón de género.

(...)

En ese sentido, como se mencionó en los antecedentes, mediante Acuerdo IEPC/CG16/2020, el Consejo General, en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente TE-JE-006/2020 y acumulado TE-JE-008/2020, emitida por la Sala Colegiada del Tribunal Electoral del Estado de Durango, decretó la suspensión de los plazos y términos del procedimiento de constitución y registro de la asociación denominada "Ciudadanos por la Democracia", como Agrupación Política Estatal, razón por la cual a la fecha dicha instancia colegiada no se ha pronunciado respecto a la solicitud de registro que nos ocupa.

XV. Inconformes con la anterior resolución, el doce y catorce de mayo del año en curso, el Partido Duranguense y "Ciudadanos por la Democracia", respectivamente, presentaron ante el Tribunal Electoral del Estado de Durango escritos iniciales para controvertir la determinación referida en el considerando que precede.

Así, el seis de julio de dos mil veinte, la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resolvió dichas controversias y dictó sentencia en el expediente SG-JRC-14/2020 y su acumulado SG-JDC-79/2020, concluyendo que:

(...)

PRIMERO. Se ordene acumular el expediente SG-JDC-79/2020 al diverso SG-JRC-14/2020, conforme al considerando segundo de esta determinación.

SEGUNDO. Se modifica la resolución impugnada en términos del penúltimo considerando.

(...)

De ahí que el penúltimo considerando señala, en lo que interesa, que:

(...)

SÉPTIMO. Efectos.

- Se **modifica** la sentencia impugnada, con base en lo considerando en el agravio 1.
- Se ordena a la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Consejo General del Instituto local analizar la documentación presentada por la agrupación Ciudadanos por la Democracia mediante escrito



de treinta y uno de enero pasado, a efecto de determinar lo conducente, respecto de la solicitud presentada, conforme a los lineamientos establecidos por el Tribunal local en el fallo impugnado y resolver en consecuencia.

(...)

XVI. Ahora bien, como se mencionó en el antecedente 12, la organización de ciudadanos denominada "Ciudadanos por la Democracia", el día diecinueve de agosto del presente año, presentó ante la Oficialía de Partes de este Instituto, a las doce horas con cincuenta y cinco minutos, un escrito firmado por la Ingeniera Karla Mayela Moreno Barrón, mediante el que manifiesta lo siguiente:

(...)

Que por medio del presente escrito, y una vez que se hizo un análisis minucioso y detallado sobre las circunstancias que han ocurrido en meses anteriores, referente al registro de "este grupo de amigas", "hermanas por la democracia", "grupo de hermanas y amigas, mas amigas que hermanas", "club de Lulú" "club de la pequeña lulú", entre otras expresiones burlescas y misóginas; y al no contar con las mínimas garantías de certeza, legalidad, SEGURIDAD, y protección a los derechos político electorales, ni protección al género femenino, toda vez que hasta la fecha no se ha visto que se dé cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Durango, dentro del expediente TE-JE-006/2020 y su acumulado, en lo referente al resolutive CUARTO de dicha sentencia, aparte de que de la misma al existir "agravios fundados" pero sin manifestar su efecto jurídico el cual nos deja en total estado de indefensión, y la misma no nos da la garantía de seguridad jurídica y violatoria a todas luces de nuestros derechos político electorales y de libre asociación, consagrados en nuestra CARTA MAGNA; **VENGO A RETIRAR y/o DECLINAR LA SOLICITUD DE REGISTRO** como Agrupación Política Estatal de **CIUDADANOS POR LA DEMOCRACIA**, por así convenir a nuestros propios intereses, por lo que solicito tenga a bien, realizar la entrega de TODOS y CADA UNO de los documentos originales, y medios digitales que obren dentro del expediente de registro de esta agrupación.

(...)

Por lo anterior se desprende que del escrito presentado por la representante legal de la asociación "Ciudadanos por la Democracia", Ing. Karla Mayela Moreno Barrón, comunica de manera libre y en ejercicio de sus derechos constitucionales, la determinación de retirar o declinar su pretensión de constituirse como Agrupación Política Local.

Asimismo, como se manifestó en el antecedente número 14, la organización "Ciudadanos por la Democracia", el día veintisiete de agosto del presente año, presentó ante este Instituto, a las once horas con cincuenta y cuatro minutos, un escrito firmado por la Ingeniera Karla Mayela Moreno Barrón, mediante el que manifiesta lo siguiente:

(...)





La que suscribe, Ingeniera Karla Mayela Moreno Barrón, en mi carácter de representante legal de la asociación **Ciudadanos por la Democracia**, manifiesto que por así convenir a los intereses de dicha asociación, nos permitimos ratificar lo señalado en el escrito presentado en ese Instituto Electoral el diecinueve de agosto de dos mil veinte, en el sentido de retirar y/o declinar la solicitud de registro como Agrupación Política Estatal de Ciudadanos por la Democracia.

De igual manera, reconozco que la firma incluida en dicho escrito es de mi autoría y por lo tanto ratifico en sus términos el citado documento.

(...)

A través de la presentación de la ratificación de retiro de solicitud para constituirse como Agrupación Política Estatal por parte de la asociación "Ciudadanos por la Democracia", queda asentado el firme objetivo de esta organización de declinar su pretensión. Derivado de lo anterior la exposición de los escritos de referencia hacen prueba plena de su intención de desistirse del procedimiento iniciado.

De igual manera, en la misma fecha, a las once horas con cincuenta y nueve minutos, el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, levantó un Acta de Hechos, con la finalidad de hacer constar la ratificación del escrito de desistimiento presentado por la representante legal de la asociación "Ciudadanos por la Democracia", para constituirse como Agrupación Política Estatal.

Por lo que ante la presencia de un desistimiento, en términos jurídicos, es necesario señalar que doctrinalmente se le considera como "la declaración unilateral del interesado de abandonar el procedimiento ya iniciado". Es decir, es un modo anormal de terminación del procedimiento que consiste en el abandono de la pretensión en el procedimiento y sus efectos se limitan a éste, permaneciendo intacta la acción que se ejercitó.

En relación a lo anterior, mencionar la tesis de jurisprudencia emitida por la Primera Sala de Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual señala lo siguiente:

DESISTIMIENTO DE LA INSTANCIA. SURTE EFECTOS DESDE EL MOMENTO EN QUE SE PRESENTA EL ESCRITO CORRESPONDIENTE. Los órganos jurisdiccionales tienen conocimiento de las pretensiones de las partes sólo a partir de que la promoción respectiva es presentada y, en tal virtud, en ese momento surge la obligación de atender la petición correspondiente. Por ello, puede considerarse que las promociones de las partes surten efecto desde el momento en que se presentan y no hasta que son acordadas por el tribunal o hasta que se notifique a la contraparte el acuerdo respectivo. De esta manera, cuando se presenta el escrito de desistimiento de la instancia, se hace saber al juzgador la intención del actor de destruir los efectos jurídicos generados con la demanda, y como el efecto que produce el desistimiento es que las cosas vuelvan al estado que tenían antes de su presentación, desde ese momento desaparece cualquier efecto jurídico que pudiera haberse generado con la demanda, esto es, todos los derechos y las obligaciones derivados de la manifestación de la voluntad de demandar se destruyen, como si nunca se hubiera presentado la demanda ni hubiera existido el juicio; ello con independencia de que exija la ratificación de la mencionada promoción y ésta se haga con



posterioridad, ya que en estos casos, por igualdad de razón, los efectos del desistimiento se retrotraen a la fecha de presentación del escrito ante la autoridad jurisdiccional.

Contradicción de tesis 155/2004-PS. Entre las sustentadas por el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito y el Tercer Tribunal Colegiado del Sexto Circuito, actualmente en Materia Civil. 20 de abril de 2005. Cinco votos. Ponente: José Ramón Cossío Díaz. Secretario: Fernando A. Casasola Mendoza.

Tesis de Jurisprudencia 65/2005. Aprobada por la Primera Sala de este Alto Tribunal, en sesión de fecha primero de junio de dos mil cinco.

En éste sentido, estamos frente a un cambio de situación jurídica y conforme a las atribuciones establecidas en los artículos 65 y 88 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, corresponde al Consejo General lo procedente es resolver la solicitud planteada por la asociación "Ciudadanos por la Democracia".

De ahí que, esta autoridad electoral respetuosa de los derechos de los ciudadanos, consagrados en los artículos 9 y 35, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de reunirse pacíficamente y de asociarse libre e individualmente, considera que es procedente la decisión de la asociación denominada "Ciudadanos por la Democracia" de declinar la solicitud de registro como Agrupación Política Estatal.

Lo anterior es así, porque como se ha referido, la representante legal de dicha asociación presentó un escrito por el que manifiesta que retira o declina la solicitud de registro como Agrupación Política Estatal y posteriormente ratificó su contenido ante este mismo Instituto Electoral.

De igual manera, en virtud de que la representante legal de Ciudadanos por la Democracia solicita le sean devueltos todos y cada uno de los documentos que exhibieron en sus escritos del treinta y uno de enero y cinco de febrero de este año, esta instancia colegiada considera oportuno proponer la entrega de los mismos previa copia certificada que obre en los archivos de este Instituto Electoral.

En resumen, como se indicó en antecedentes, la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Consejo General conoció en un primer momento de la solicitud que nos ocupa, por lo que, este órgano colegiado considera procedente tener por presentada a la asociación denominada Ciudadanos por la Democracia desistiéndose de su solicitud de registro para constituirse como Agrupación Política Estatal, en los términos de esta determinación.

Por lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, 35 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Durango; 62, 64, 74, 75, 76, 81, 86, 88, 374 numeral 1, 379, 380 numerales 5 y 6 y demás aplicables de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango; 5, 11, 12, 14, 17 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Agrupaciones Políticas del Instituto





Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Durango, este Órgano Superior de Dirección emite el acuerdo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el diverso emitido por la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, por el que se tiene por presentada a la asociación denominada "Ciudadanos por la Democracia" desistándose de su solicitud de registro para constituirse como Agrupación Política Estatal, presentada el treinta y uno de enero y su alcance del cinco de febrero, de dos mil veinte.

SEGUNDO. En razón de lo anterior, existe imposibilidad material para dar cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Colegiada del Tribunal Electoral del Estado de Durango, así como la dictada por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, referidas en los antecedentes ocho y once del presente. En consecuencia, notifíquese la presente determinación a dichas autoridades jurisdiccionales.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría entregar a la representante legal de Ciudadanos por la Democracia la documentación anexa a su solicitud que nos ocupa, previa copia certificada que obre en los archivos de este Instituto Electoral.

CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, en estrados, en redes sociales oficiales y en el portal de internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria número diecinueve del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, a distancia a través de la plataforma de comunicación Videoconferencia Telmex, de fecha veintitrés de octubre de dos mil veinte, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Mtra. Norma Beatriz Pulido Corral, Lic. José Omar Ortega Soria, Lic. David Alonso Arámbula Quiñones, y el Consejero Presidente, M.D. Roberto Herrera Hernández, ante la Secretaria M.D. Karen Flores Maciel, quien da fe.

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

M.D. KAREN FLORES MACIEL
SECRETARÍA



IEPC/CG35/2020

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba el diverso de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Órgano Máximo de Dirección, y se resuelve la solicitud presentada por la Asociación denominada Ciudadanos por la Democracia, por medio de la cual se desiste de su solicitud de registro para constituirse como Agrupación Política Estatal;

El anexo correspondiente al Acuerdo IEPC/CG35/2020, los podrá consultar en la página de internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

<https://www.iepcdurango.mx>





IEPC/CG36/2020

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL PROPIO ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN NÚMERO INE/CG509/2020 EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A EFECTO DE ACREDITAR AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL REDES SOCIALES PROGRESISTAS, ANTE ESTE ORGANISMO PÚBLICO LOCAL.

ANTECEDENTES

1. El dieciséis de enero de dos mil diecinueve, la otrora organización denominada "Redes Sociales Progresistas A.C.", notificó al Instituto Nacional Electoral su intención de constituirse como partido político nacional.
2. En el mes de diciembre de dos mil diecinueve, en la ciudad de Wuhan, Provincia de Hubei de la República Popular China, inició un brote de neumonía denominado como la enfermedad por coronavirus COVID-19, ocasionada por el virus SARS-CoV2, que se ha expandido a todas las regiones del mundo.
3. El veinticuatro de febrero de dos mil veinte, la representación legal de la otrora organización de ciudadanos "Redes Sociales Progresistas A.C." presentó su solicitud de registro como partido político nacional ante la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral.
4. El día once de marzo de dos mil veinte, la Organización Mundial de la Salud, declaró que el COVID-19 transitó de ser una epidemia a una pandemia.
5. El veinte de abril de dos mil veinte, mediante Acuerdo IEPC/CG13/2020, el Consejo General de este Instituto Electoral aprobó, en cumplimiento a las acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), emitidas por la autoridad de salud federal, suspender las actividades presenciales del personal del propio instituto y los plazos y términos vinculados a la actividad institucional y, en consecuencia, determinó la celebración, a través de herramientas tecnológicas, de sesiones virtuales a distancia, ordinarias o extraordinarias del Consejo General, de sus comisiones, comités y del Secretariado Técnico.
6. Con fecha cuatro de septiembre de dos mil veinte, fue aprobada la Resolución INE/CG273/2020 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la solicitud de registro como Partido Político Nacional



presentada por la organización "Redes Sociales Progresistas, A.C.", mediante la cual se resolvió como no procedente el otorgamiento de registro como Partido Político Nacional a la organización denominada "Redes Sociales Progresistas A.C.", bajo la denominación "Redes Sociales Progresistas".

7. El día doce de septiembre de dos mil veinte, la organización Redes Sociales Progresistas A.C., presentó ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federación, juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano a fin de controvertir la referida Resolución INE/CG273/2020, el cual se identificó con el número de expediente SUP-JDC-2507/2020.

8. Con fecha catorce de octubre de dos mil veinte, el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federación, mediante Sentencia dictada en el expediente SUP-JDC-2507/2020, revocó la Resolución INE/CG273/2020.

9. Con fecha diecisiete de octubre de dos mil veinte, a las diecinueve horas con veintidós minutos, fue notificada al Instituto Nacional Electoral, la sentencia dictada en el expediente SUP-JDC-2507/2020, referida en el Antecedente número 8.

10. Con fecha diecinueve de octubre de dos mil veinte, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, emitió el Acuerdo INE/CG509/2020, mediante el cual, en acatamiento a la sentencia dictada en el expediente SUP-JDC-2507/2020, referida en el Antecedente número 8, resolvió otorgar el registro como Partido Político Nacional a la organización denominada "Redes Sociales Progresistas A.C.", bajo la denominación "Redes Sociales Progresistas". Dicho registro surtió efectos constitutivos a partir del día veinte de octubre de dos mil veinte.

11. El día veinte de octubre de dos mil veinte, la referida Resolución INE/CG509/2020, fue notificada a este Instituto Electoral, mediante la Circular Número INE/UTVOPL/093/2020, documento signado por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, en su carácter de Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

12. Con fecha veintidós de octubre de dos mil veinte, la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, emitió el Acuerdo número IEPC/PPyAP06/2020 por el que, en cumplimiento a la Resolución número INE/CG509/2020 emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a efecto de acreditar al Redes Sociales Progresistas ante este Organismo Público Local.

Con base en los antecedentes que preceden este Órgano Superior de Dirección estima conducente emitir el presente documento, de conformidad con los siguientes:





CONSIDERANDOS

I. Que de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo, Base I, del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Partidos Políticos son entidades de interés público y tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.

II. Que la Base II, del invocado precepto constitucional, las leyes electorales garantizarán que los Partidos Políticos cuenten de manera equitativa con los elementos para llevar a cabo sus actividades y señalarán las reglas a que se sujetará el financiamiento de los propios partidos y sus campañas electorales, debiendo garantizar que los recursos públicos prevalezcan sobre los de origen privado y que dicho financiamiento público se compondrá de las ministraciones destinadas al sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, las tendientes a la obtención del voto durante los procesos electorales y las de carácter específico, el cual se otorgará conforme lo dispone este precepto y la Ley.

III. Que el propio artículo 41, de la Constitución Federal, en relación con el 30, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y el 75, párrafo 2, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, establecen como principios rectores de la materia electoral la Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Máxima Publicidad, Objetividad y Paridad de Género.

IV. Que el artículo 41, segundo párrafo, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 6, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que la fiscalización de los ingresos y egresos de los partidos políticos y candidatos corresponden al Instituto Nacional Electoral.

V. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, inciso b), de la Carta Magna, 63 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, la función electoral a cargo de los organismos públicos locales se regirá por las disposiciones constitucionales y legales en la materia, atendiendo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género.

Asimismo, la organización de las elecciones locales está a cargo de los Organismos Públicos Locales, quienes cuentan con un Órgano Superior de Dirección integrado por un Consejero Presidente y seis





consejeros electorales, con derecho a voz y voto; el Secretario Ejecutivo y los representantes de los partidos políticos concurrirán a las sesiones solo con derecho a voz.

VI. Que en términos de lo establecido en el artículo 116, fracción IV, inciso g), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las bases establecidas en la propia Constitución Federal, las leyes generales en la materia, las Constituciones y leyes de los Estados en materia electoral, garantizarán que los partidos políticos reciban en forma equitativa, financiamiento público para sus actividades ordinarias permanentes y las tendientes a la obtención del voto durante los procesos electorales. Del mismo modo, se establezca el procedimiento para la liquidación de los partidos que pierdan su registro y el destino de sus bienes y remanentes.

VII. Que el artículo 3, párrafo primero, de la Ley General de Partidos Políticos, establece que los partidos políticos son entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonios propios, con registro legal ante el Instituto Nacional Electoral o ante los Organismos Públicos Locales, y tiene como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público.

VIII. Que en términos de lo dispuesto en el artículo 7, párrafo 1, inciso d), de la Ley General de Partidos Políticos, es atribución del Instituto Nacional Electoral la fiscalización de ingresos y egresos de los partidos políticos, sus coaliciones, las agrupaciones políticas nacionales y de los candidatos a cargos de elección popular federal y local.

IX. Que el artículo 23, de la Ley General de Partidos Políticos, establece, entre otros derechos de los partidos políticos, en su inciso d), el de acceder a las prerrogativas y recibir el financiamiento público en los términos del artículo 41 de la Constitución, esta Ley y demás leyes federales o locales aplicables.

De igual manera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, numeral 1, inciso j), de la Ley General de Partidos Políticos, es derecho de los partidos políticos nombrar representantes ante los órganos del Instituto Nacional Electoral o de los Organismos Públicos Locales, en términos de la Constitución Federal, las constituciones locales y las demás disposiciones jurídicas de la materia.

X. Que de conformidad con los artículos 25, 27 y 28 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, los partidos políticos son entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonio propio, con registro legal ante el Instituto Nacional Electoral, o ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, teniendo como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como



organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público; además, tienen como derechos, entre otros, el de acceder a las prerrogativas que la normatividad les otorga y formar parte de los órganos electorales, así como obtener su constancia de su registro o acreditación correspondiente ante este Instituto Electoral.

XI. Que de conformidad con el numeral 1, del artículo 37, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, los partidos políticos con registro o con acreditación en este Instituto Electoral, tendrán derecho al financiamiento público estatal para sus actividades, estructura, sueldos y salarios, con independencia de las demás prerrogativas que les correspondan de acuerdo con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

XII. Que los partidos políticos nacionales, con registro otorgado por el Instituto Nacional Electoral, acreditan su personalidad de Partido Político y el otorgamiento de su registro, ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.

En ese orden de ideas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 59 y 60 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, una vez acreditado dicho registro los partidos políticos nacionales tienen derecho a participar en las elecciones locales, ordinarias y extraordinarias, y tendrán los mismos derechos, obligaciones y prerrogativas que los partidos políticos locales.

XIII. Que de conformidad con el artículo 81, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, es el Órgano de Dirección Superior, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad, independencia, máxima publicidad y paridad de género, guíen todas las actividades del instituto.

En ese sentido, para que un partido político nacional obtenga los derechos y prerrogativas que señalan la Constitución y las leyes locales, deberá acreditarse ante los Organismos Electorales Locales.

XIV. Que el artículo 88, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango establece, entre otras atribuciones del Consejo General, la de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, proveer que lo relativo a las prerrogativas y financiamiento de los partidos políticos, y en su caso, de los candidatos independientes, se desarrolle con apego a la Ley.

XV. Por otro lado y como se refirió anteriormente, una de las funciones principales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango señaladas en el artículo 75 de la Ley de Instituciones y



Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, es preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, garantizar los derechos y acceso a las prerrogativas de los partidos políticos así como garantizar la ministración oportuna del financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos nacionales y locales en el Estado.

XVI. El artículo 7, numeral 1 fracción I del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, establece que son atribuciones de las comisiones, discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdo o de resolución y los informes que sean presentados al Consejo General por los secretarios técnicos en los asuntos de su competencia.

XVII. En ese sentido, el artículo 13, del citado Reglamento, establece que son atribuciones de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, entre otras, conocer y resolver sobre las peticiones y solicitudes de los partidos políticos y agrupaciones políticas para hacer efectivas las prerrogativas que tienen conferidas, remitiendo su resolución al Consejo General para los efectos legales conducentes.

XVIII. Como se advirtió en los antecedentes, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, emitió el Acuerdo INE/CG509/2020, mediante el cual determinó otorgar el registro como partido político nacional a la organización denominada "Redes Sociales Progresistas A.C.", bajo la denominación "Redes Sociales Progresistas", en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el Juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano identificado con el expediente SUP-JDC-2507/2020

En consecuencia, el registro como partido político nacional de la referida organización surtió efectos constitutivos a partir del día veinte de octubre de dos mil veinte.

Así, como se refirió en antecedentes, dicha determinación se notificó a este Instituto Electoral mediante la Circular número INE/UTVOPL/093/2020, en cumplimiento al Punto Resolutivo Decimo Primero, con la finalidad de que este Instituto Electoral acredite al partido político nacional denominado "Redes Sociales Progresistas".

Esto es así porque en la referida determinación, en sus puntos Resolutivos Noveno y Décimo Primero se establece lo siguiente:

NOVENO. El Partido Político Nacional denominado "Redes Sociales Progresistas" podrá participar en los Procesos Electorales Locales 2020-2021, de conformidad con lo señalado en el Considerando 103 de la presente Resolución.

(...)

DÉCIMO PRIMERO. Notifíquese en sus términos el presente Acuerdo, al PPN denominado "Redes Sociales Progresistas", así como a los Organismos Públicos Locales, a efecto de que estos últimos lo acrediten, en un plazo que no exceda los cinco días a partir de la aprobación de la presente Resolución, para participar en los Procesos Electorales



Locales. Para la acreditación correspondiente, deberán tomar la presente Resolución como constancia de registro, así como los Documentos Básicos que forman parte integral de la misma.

De ahí que, en cumplimiento al citado Resolutivo Décimo Segundo, esta instancia colegiada considere oportuno proponer mediante el presente, el acreditar al Partido Redes Sociales Progresistas, ante este Instituto Electoral Local.

XIX. En razón de los considerandos anteriores y estando dentro del plazo establecido en el Resolutivo Décimo Segundo de la resolución citada, el cual establece que los Organismos Públicos Locales deberán de acreditar a dicho partido político en un plazo que no exceda los cinco días a partir de la aprobación de la Resolución, la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas considera prudente emitir el presente, a fin de que sea puesto a consideración, dentro del plazo señalado, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, como Órgano de Dirección Superior y sea éste quien resuelva en definitiva.

XX. En ese orden de ideas, como se mencionó en antecedentes, la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas conoció en un primer momento el presente tema, determinando que era procedente otorgar la acreditación de Redes Sociales Progresistas ante este Instituto Electoral, por lo que, este órgano colegiado considera oportuno aprobar dicha decisión en los términos del presente.

Por otra parte, se solicita al Partido Político Redes Sociales Progresistas, comunique a este Instituto Electoral Local, en un plazo de diez días hábiles, su domicilio social en la Ciudad de Durango, Dgo., así como los datos personales de los integrantes de sus órganos directivos, y los de sus representantes ante este Consejo General.

Por último, se instruye al Secretario Técnico inscribir en el libro respectivo, la acreditación de Redes Sociales Progresistas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103, numeral 1, fracción V de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 41 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 30 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 3, 7, 10, 11, 12, 14 y 23 de la Ley General de Partidos Políticos; 63 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 25, 27, 28, 37, 59, 60, 75, 81, 88, 103 y demás relativos y aplicables de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango; 3, 5, 7, 13 y 23 del reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Durango; así como la Resolución INE/CG509/2020, este Órgano Colegiado, en el ejercicio de sus atribuciones emite el siguiente:





ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el Dictamen emitido por la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del propio Órgano Superior de Dirección, por el que, en atención a la Resolución emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobada mediante el Acuerdo INE/CG509/2020, a efecto de acreditar al partido político nacional denominado Redes Sociales Progresistas, ante este Instituto.

SEGUNDO. Notifíquese la presente determinación al partido político Redes Sociales Progresistas, para los efectos a que haya lugar.

TERCERO. Se instruye al Secretario Técnico inscribir en el libro respectivo, la acreditación de Redes Sociales Progresistas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103, numeral 1, fracción V de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.

CUARTO. Emitase la Constancia de Acreditación ante este Organismo Público Local al partido político Redes Sociales Progresistas.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría notificar la presente determinación al Instituto Nacional Electoral por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

SEXTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en estrados, en redes sociales oficiales y en el portal de internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria número diecinueve del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, a distancia a través de la plataforma de comunicación Videoconferencia Telmex, de fecha veintitrés de octubre de dos mil veinte, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Mtra. Norma Beatriz Pulido Corral, Lic. José Omar Ortega Soria, Lic. David Alonso Arámbula Quiñones, y el Consejero Presidente, M.D. Roberto Herrera Hernández, ante la Secretaria M.D. Karen Flores Maciel, quien da fe.


M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE


M.D. KAREN FLORES MACIEL
SECRETARÍA



IEPC/CG37/2020

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL PROPIO ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN NÚMERO INE/CG510/2020 EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A EFECTO DE ACREDITAR AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL FUERZA SOCIAL POR MÉXICO, ANTE ESTE ORGANISMO PÚBLICO LOCAL.

ANTECEDENTES

1. El veintitrés de enero de dos mil diecinueve, la otrora organización denominada "Fuerza Social por México" notificó al Instituto Nacional Electoral su intención de constituirse como partido político nacional.
2. En el mes de diciembre de dos mil diecinueve, en la ciudad de Wuhan, Provincia de Hubei de la República Popular China, inició un brote de neumonía denominado como la enfermedad por coronavirus COVID-19, ocasionada por el virus SARS-CoV2, que se ha expandido a todas las regiones del mundo.
3. El veintiocho de febrero de dos mil veinte, la representación legal de la otrora organización de ciudadanos "Fuerza Social por México" presentó su solicitud de registro como partido político nacional ante la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral.
4. El día once de marzo de dos mil veinte, la Organización Mundial de la Salud, declaró que el COVID-19 transitó de ser una epidemia a una pandemia.
5. El veinte de abril de dos mil veinte, mediante Acuerdo IEPC/CG13/2020, el Consejo General de este Instituto Electoral aprobó, en cumplimiento a las acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), emitidas por la autoridad de salud federal, suspender las actividades presenciales del personal del propio Instituto y los plazos y términos vinculados a la actividad institucional y, en consecuencia, determinó la celebración, a través de herramientas tecnológicas, de sesiones virtuales a distancia, ordinarias o extraordinarias del Consejo General, de sus comisiones, comités y del Secretariado Técnico.
6. Con fecha cuatro de septiembre de dos mil veinte, fue aprobada la Resolución INE/CG275/2020 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la solicitud de registro como Partido Político Nacional





presentada por la organización "Fuerza Social por México", mediante la cual se negó el registro de dicha organización.

7. El día trece de septiembre de dos mil veinte, la organización "Fuerza Social por México" presentó ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federación, juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano a fin de controvertir la referida Resolución INE/CG275/2020, el cual se identificó con el número de expediente SUP-JDC-2512/2020.

8. Con fecha catorce de octubre de dos mil veinte, el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federación, mediante Sentencia dictada en el expediente SUP-JDC-2512/2020, revocó para efectos, la Resolución INE/CG275/2020.

9. Con fecha diecisiete de octubre de dos mil veinte, a las veintidós horas con tres minutos, fue notificada al Instituto Nacional Electoral, la sentencia dictada en el expediente SUP-JDC-2512/2020, referida en el Antecedente número 8.

10. Con fecha diecinueve de octubre de dos mil veinte, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, emitió el Acuerdo INE/CG510/2020, mediante el cual, en acatamiento a la sentencia dictada en el expediente SUP-JDC-2512/2020, referida en el Antecedente número 8, resolvió otorgar el registro como Partido Político Nacional a la organización denominada "Fuerza Social por México", bajo la denominación "Fuerza Social por México". Dicho registro surtió efectos constitutivos a partir del día veinte de octubre de dos mil veinte.

11. El día veinte de octubre de dos mil veinte, la referida Resolución INE/CG510/2020, fue notificada a este Instituto Electoral, mediante la Circular Número INE/UTVOPL/094/2020, documento signado por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, en su carácter de Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

12. Con fecha veintidós de octubre de dos mil veinte, la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, aprobó el Acuerdo, identificado como IEPC/CPPyAP07/2020 por el que, en cumplimiento a la Resolución número INE/CG510/2020 emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a efecto de acreditar al Partido Fuerza Social por México ante este Organismo Público Local.

Con base en los antecedentes que preceden este Órgano Superior de Dirección estima conducente emitir el presente documento, de conformidad con los siguientes:



CONSIDERANDOS

I. Que de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo, Base I, del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Partidos Políticos son entidades de interés público y tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.

II. Que la Base II, del invocado precepto constitucional, las leyes electorales garantizarán que los Partidos Políticos cuenten de manera equitativa con los elementos para llevar a cabo sus actividades y señalarán las reglas a que se sujetará el financiamiento de los propios partidos y sus campañas electorales, debiendo garantizar que los recursos públicos prevalezcan sobre los de origen privado y que dicho financiamiento público se compondrá de las ministraciones destinadas al sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, las tendientes a la obtención del voto durante los procesos electorales y las de carácter específico, el cual se otorgará conforme lo dispone este precepto y la Ley.

III. Que el propio artículo 41, de la Constitución Federal, en relación con el 30, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y el 75, párrafo 2, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, establecen como principios rectores de la materia electoral la Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Máxima Publicidad, Objetividad y Paridad de Género.

IV. Que el artículo 41, segundo párrafo, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 6, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que la fiscalización de los ingresos y egresos de los partidos políticos y candidatos corresponden al Instituto Nacional Electoral.

V. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, inciso b), de la Carta Magna, 63 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, la función electoral a cargo de los organismos públicos locales se regirá por las disposiciones constitucionales y legales en la materia, atendiendo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género.

Asimismo, la organización de las elecciones locales está a cargo de los Organismos Públicos Locales, quienes cuentan con un Órgano Superior de Dirección integrado por un Consejero Presidente y seis consejeros electorales, con derecho a voz y voto; el Secretario Ejecutivo y los representantes de los partidos políticos concurrirán a las sesiones solo con derecho a voz.





VI. Que en términos de lo establecido en el artículo 116, fracción IV, inciso g), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las bases establecidas en la propia Constitución Federal, las leyes generales en la materia, las Constituciones y leyes de los Estados en materia electoral, garantizarán que los partidos políticos reciban en forma equitativa, financiamiento público para sus actividades ordinarias permanentes y las tendientes a la obtención del voto durante los procesos electorales. Del mismo modo, se establezca el procedimiento para la liquidación de los partidos que pierdan su registro y el destino de sus bienes y remanentes.

VII. Que el artículo 3, párrafo primero, de la Ley General de Partidos Políticos, establece que los partidos políticos son entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonios propios, con registro legal ante el Instituto Nacional Electoral o ante los Organismos Públicos Locales, y tiene como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público.

VIII. Que en términos de lo dispuesto en el artículo 7, párrafo 1, inciso d), de la Ley General de Partidos Políticos, es atribución del Instituto Nacional Electoral la fiscalización de ingresos y egresos de los partidos políticos, sus coaliciones, las agrupaciones políticas nacionales y de los candidatos a cargos de elección popular federal y local.

IX. Que el artículo 23, de la Ley General de Partidos Políticos, establece, entre otros derechos de los partidos políticos, en su inciso d), el de acceder a las prerrogativas y recibir el financiamiento público en los términos del artículo 41 de la Constitución, esta Ley y demás leyes federales o locales aplicables.

De igual manera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, numeral 1, inciso j), de la Ley General de Partidos Políticos, es derecho de los partidos políticos nombrar representantes ante los órganos del Instituto Nacional Electoral o de los Organismos Públicos Locales, en términos de la Constitución Federal, las constituciones locales y las demás disposiciones jurídicas de la materia.

X. Que de conformidad con los artículos 25, 27 y 28 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, los partidos políticos son entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonio propio, con registro legal ante el Instituto Nacional Electoral, o ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, teniendo como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público; además, tienen como derechos, entre otros, el de acceder a las prerrogativas que la normatividad les otorga y formar parte de los órganos electorales, así como obtener su constancia de su registro o acreditación correspondiente ante este Instituto Electoral.



XI. Que de conformidad con el numeral 1, del artículo 37, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, los partidos políticos con registro o con acreditación en este Instituto Electoral, tendrán derecho al financiamiento público estatal para sus actividades, estructura, sueldos y salarios, con independencia de las demás prerrogativas que les correspondan de acuerdo con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

XII. Que los partidos políticos nacionales, con registro otorgado por el Instituto Nacional Electoral, acreditan su personalidad de Partido Político y el otorgamiento de su registro, ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.

En ese orden de ideas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 59 y 60 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, una vez acreditado dicho registro los partidos políticos nacionales tienen derecho a participar en las elecciones locales, ordinarias y extraordinarias, y tendrán los mismos derechos, obligaciones y prerrogativas que los partidos políticos locales.

XIII. Que de conformidad con el artículo 81, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, es el Órgano de Dirección Superior, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad, independencia, máxima publicidad y paridad de género, guíen todas las actividades del instituto.

En ese sentido, para que un partido político nacional obtenga los derechos y prerrogativas que señalan la Constitución y las leyes locales, deberá acreditarse ante los Organismos Electorales Locales.

XIV. Que el artículo 88, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango establece, entre otras atribuciones del Consejo General, la de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, proveer que lo relativo a las prerrogativas y financiamiento de los partidos políticos, y en su caso, de los candidatos independientes, se desarrolle con apego a la Ley.

XV. Por otro lado y como se refirió anteriormente, una de las funciones principales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango señaladas en el artículo 75 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, es preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, garantizar los derechos y acceso a las prerrogativas de los partidos políticos así como garantizar la ministración oportuna del financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos nacionales y locales en el Estado.



XVI. El artículo 7, numeral 1 fracción I del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, establece que son atribuciones de las comisiones, discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdo o de resolución y los informes que sean presentados al Consejo General por los secretarios técnicos en los asuntos de su competencia.

XVII. En ese sentido, el artículo 13, del citado Reglamento, establece que son atribuciones de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, entre otras, conocer y resolver sobre las peticiones y solicitudes de los partidos políticos y agrupaciones políticas para hacer efectivas las prerrogativas que tienen conferidas, remitiendo su resolución al Consejo General para los efectos legales conducentes.

XVIII. Como se advirtió en los antecedentes, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, emitió el Acuerdo INE/CG510/2020, mediante el cual determinó otorgar el registro como partido político nacional a la organización denominada "Fuerza Social por México", bajo la denominación "Fuerza Social por México", en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el Juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano identificado con el expediente SUP-JDC-2512/2020

En consecuencia, el registro como partido político nacional de la referida organización surtió efectos constitutivos a partir del día veinte de octubre de dos mil veinte.

Así, como se refirió en antecedentes, dicha determinación se notificó a este Instituto Electoral mediante la Circular número INE/UTVOPL/094/2020, en cumplimiento al Punto Resolutivo Decimo Segundo, con la finalidad de que este Instituto Electoral acredite al partido político nacional denominado "Fuerza Social por México".

Esto es así porque en la referida determinación, en sus puntos Resolutivos Décimo y Décimo Segundo se establece lo siguiente:

DÉCIMO. El Partido Político Nacional denominado "Fuerza Social por México" podrá participar en los Procesos Electorales Locales 2020-2021, de conformidad con lo señalado en el Considerando 105 de la presente Resolución.

(...)

DÉCIMO SEGUNDO. Notifíquese en sus términos la presente Resolución, al PPN denominado "Fuerza Social por México", así como a los Organismos Públicos Locales, a efecto de que estos últimos lo acrediten, en un plazo que no exceda los cinco días a partir de la aprobación de la presente Resolución, para participar en los Procesos Electorales Locales. Para la acreditación correspondiente, deberán tomar la presente Resolución como constancia de registro, así como los Documentos Básicos que forman parte integral de la misma.



De ahí que, en cumplimiento al citado Resolutivo Décimo Segundo, esta instancia colegiada considere oportuno proponer mediante el presente, el acreditar al Partido Fuerza Social por México, ante este Instituto Electoral Local.

XIX. En razón de los considerandos anteriores y estando dentro del plazo establecido en el Resolutivo Décimo Segundo de la resolución citada, el cual establece que los Organismos Públicos Locales deberán de acreditar a dicho partido político en un plazo que no exceda los cinco días a partir de la aprobación de la Resolución, la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas considera prudente emitir el presente, a fin de que sea puesto a consideración, dentro del plazo señalado, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, como Órgano de Dirección Superior y sea éste quien resuelva en definitiva.

XX. En ese orden de ideas, como se mencionó en antecedentes, la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas conoció en un primer momento el presente tema, determinando que era procedente otorgar la acreditación de Fuerza Social por México ante este Instituto Electoral, por lo que, este órgano colegiado considera oportuno aprobar dicha decisión en los términos del presente.

Por otra parte, se solicita al partido político Fuerza Social por México, comunique a este Instituto Electoral Local, en un plazo de diez días hábiles, su domicilio social en la Ciudad de Durango, Dgo., así como los datos personales de los integrantes de sus órganos directivos, y los de sus representantes ante este Consejo General.

Por último, se instruye al Secretario Técnico inscribir en el libro respectivo, la acreditación de Fuerza Social por México, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103, numeral 1, fracción V de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 41 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 30 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 3, 7, 10, 11, 12, 14 y 23 de la Ley General de Partidos Políticos; 63 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 25, 27, 28, 37, 59, 60, 75, 81, 88, 103 y demás relativos y aplicables de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango; 38 del reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Durango; así como la Resolución INE/CG510/2020, este Órgano Colegiado, en el ejercicio de sus atribuciones emite el siguiente:



ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el Dictamen emitido por la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del propio Órgano Superior de Dirección, por el que, en atención a la Resolución emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobada mediante el Acuerdo INE/CG510/2020, a efecto de acreditar al partido político nacional denominado Fuerza Social por México, ante este Instituto.

SEGUNDO. Notifíquese la presente determinación al partido político Fuerza Social por México, para los efectos a que haya lugar.

TERCERO. Se instruye al Secretario Técnico inscribir en el libro respectivo, la acreditación de Fuerza Social por México, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103, numeral 1, fracción V de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.

CUARTO. Emitase la Constancia de Acreditación ante este Organismo Público Local al partido político Fuerza Social por México.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría notificar la presente determinación al Instituto Nacional Electoral por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

SEXTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en estrados, en redes sociales oficiales y en el portal de internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria número diecinueve del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, a distancia a través de la plataforma de comunicación Videoconferencia Telmex, de fecha veintitrés de octubre de dos mil veinte, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Mtra. Norma Beatriz Pulido Corral, Lic. José Omar Ortega Soria, Lic. David Alonso Arámbula Quiñones, y el Consejero Presidente, M.D. Roberto Herrera Hernández, ante la Secretaria M.D. Karen Flores Maciel, quien da fe.


M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE


M.D. KAREN FLORES MACIEL
SECRETARÍA



IEPC/CG38/2020

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS PONDERACIONES DE CADA EVALUACIÓN ANUAL DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL PROPIO INSTITUTO CORRESPONDIENTES AL PRIMER CICLO TRIANUAL.

Glosario

Comisión de Seguimiento	Comisión de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango
Constitución Consejo General	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango
DESPEN Estatuto	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa
Instituto INE	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Durango Instituto Nacional Electoral
Ley	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
Ley Local	Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para estado el Libre y Soberano de Durango
Lineamientos de Evaluación	Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales
Miembros del Servicio	Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este Instituto
OPLE	Organismos Públicos Locales Electorales
Órgano de Enlace	Instancia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango encargada de atender los asuntos del Servicio Profesional Electoral Nacional
Servicio	Servicio Profesional Electoral Nacional.

ANTECEDENTES

1. El ocho de julio de dos mil veinte mediante Acuerdo INE/CG162/2020 del Consejo General del INE se aprobó la reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de julio de dos mil veinte, y entró en vigor a partir del día hábil siguiente al de su publicación; en dicho Estatuto se



establecieron los plazos específicos para la emisión de los diversos lineamientos que permitirían la operación ordenada de los sistemas del Servicio.

2. Mediante oficio No. INE/DESPEN/1402/2020, de fecha trece de agosto del año en curso, la DESPEN, solicitó a este Instituto, por conducto del Órgano de Enlace que las y los Titulares de las áreas normativas del Instituto proporcionaran las ponderaciones que se aplicarían a los resultados de las siguientes evaluaciones para calcular el promedio trianual de los cargos y puestos bajo el ámbito de sus responsabilidades, respectivamente.
3. El dieciocho de agosto del año en curso, a través de correo electrónico, el Órgano de Enlace, solicitó la colaboración a los titulares de las áreas normativas del Instituto en las cuales se encuentran adscritos los Miembros del Servicio, a fin de que proporcionaran las ponderaciones anuales de las evaluaciones que integran el primer ciclo trianual conforme los cargos y puestos bajo su ámbito de responsabilidad; brindando acompañamiento para disipar dudas al respecto.

En respuesta a lo anterior, del diecinueve al veintiuno de agosto del año en curso, los Titulares antes referidos enviaron vía correo electrónico al Órgano de Enlace las ponderaciones solicitadas.

4. Recibidas las ponderaciones referidas en el antecedente inmediato anterior, el mismo veintiuno de agosto de dos mil veinte, fueron enviadas por el Órgano de Enlace a la DESPEN mediante oficio No. IEPC/UTSPE/047/2020.
5. El veinticuatro de agosto del dos mil veinte, mediante Acuerdo INE/JGE99/2020, la Junta General Ejecutiva del INE, aprobó los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.
6. El veintitrés de septiembre del mismo año, la DESPEN Comunico vía correo electrónico al Instituto por conducto del Órgano de Enlace que, al no tener observación alguna respecto de las ponderaciones que le fueron remitidas en veintiuno de agosto de dos mil veinte, procedía continuar con las gestiones pertinentes, para la aprobación de las mismas por el Órgano Máximo de Dirección del Instituto.
7. El quince de octubre de la misma anualidad, mediante oficios IEPC/UTSPE/103/2020 los integrantes de la Comisión de Seguimiento del Servicio tuvieron conocimiento de las ponderaciones referidas en el Antecedente 3 de este documento.

En atención a lo antes citado, y con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. Que el artículo 41, Base V, Apartado D, de la Constitución Federal, establece que el Servicio comprende la selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina de los servidores públicos de los órganos ejecutivos y técnicos del INE y de los Organismos



Públicos Locales de las entidades federativas en materia electoral; así mismo establece que el INE regulará la organización y funcionamiento del Servicio.

- II. Que de conformidad con el artículo 30, numeral 3 de la Ley, para el desempeño de sus actividades, el INE y los OPLE contarán con un cuerpo de servidores públicos en sus órganos ejecutivos y técnicos, integrados en un Servicio que se regirá por el Estatuto que al efecto apruebe el Consejo General del INE y, que dicho Servicio tendrá dos sistemas, uno precisamente para el INE y otro para los OPLE, que contendrán los respectivos mecanismos de selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina; y que el mismo INE regulará la organización, y ejercerá su rectoría.
- III. Que en términos del artículo 104, numeral 1, inciso a), de la Ley, en concordancia con el 75, fracción XX de la Ley Local, corresponde a los OPLE y por ende a este Instituto, aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Federal y la propia Ley, establezca el INE.
- IV. Que el artículo 201, numerales 1, 3 y 5 de la referida Ley, establece que para asegurar el desempeño profesional de las actividades del INE y de los OPLE, por conducto de la Dirección Ejecutiva competente se regulará la organización y funcionamiento del Servicio; mediante las normas establecidas por la propia Ley y por las del Estatuto que apruebe el INE y que dicho Estatuto desarrollará, concretará y reglamentará las bases normativas contenidas en el Título Tercero de la Ley.
- V. Que el artículo 202, numerales 1 y 2 de la Ley, reitera que el Servicio se integra por los servidores públicos de los órganos ejecutivos y técnicos del INE y de los Organismos Públicos Locales; y que, para su adecuado funcionamiento, será el INE quien aplicará los distintos mecanismos del Servicio.
- VI. Que de acuerdo a lo previsto por el artículo 139 de la Constitución Política del Estado del Estado Libre y Soberano de Durango y el correlativo artículo 81, numeral 1 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, el órgano máximo de dirección del Instituto es su Consejo General; responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad guíen todas las actividades del Instituto.
- VII. Que el artículo 86, numeral 1 de la citada Ley Local, establece que el Consejo integrará las Comisiones que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones y, las que le sean delegadas por el INE de conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable. Dichas Comisiones se integrarán con tres Consejeros Electorales en cada caso.
- VIII. Que de conformidad con el artículo 88 numeral 1, fracción XXXVI de la Ley Local, corresponde al Consejo General, aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la Ley General, establezca el INE.
- IX. Que según el artículo 1, fracciones I y II del Estatuto, su objeto es regular la planeación, organización, operación y evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional, del personal de la Rama



Administrativa del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales Electorales, así como los mecanismos de selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, cambios de adscripción y rotación, permanencia, incentivos y disciplina, y el sistema de ascenso del personal; así como determinar las disposiciones generales y las reglas de los mecanismos señalados conforme a la normatividad específica que se desarrollará en los lineamientos aplicables para cada caso que se desprenda del Estatuto.

- X. Que acorde a lo dispuesto en el artículo 376 del referido Estatuto, corresponde al Consejo General como órgano Superior de Dirección del OPLE y a sus integrantes, entre otras: observar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos relativos al Servicio que establezca el INE, en ejercicio de la rectoría que le confiere la Constitución, la Ley, el propio Estatuto; determinar la integración de la comisión de seguimiento al Servicio con carácter permanente, que será responsable de garantizar la correcta implementación y funcionamiento de los mecanismos del Servicio, bajo la rectoría del Instituto y demás normativa aplicable; y designar al órgano de enlace que atienda los asuntos del Servicio.
- XI. Que el artículo 377 del mismo cuerpo normativo establece que, son facultades del Órgano de Enlace de cada OPLE estar a cargo de los asuntos del Servicio, entre otras: fungir como enlace con el INE; supervisar el cumplimiento del mismo Estatuto y de la normativa que rige al Servicio en el OPLE; proporcionar a la DESPEN la información, documentos y los apoyos necesarios que el permitan cumplir con sus atribuciones de coordinación, organización y desarrollo del Servicio; apoyar en la instrumentación de los mecanismos del Servicio y las demás que determinen el Estatuto y la normativa secundaria
- XII. Que el artículo 379 del mismo Estatuto señala que, el Servicio en los OPLE deberá apegarse a los principios rectores de la función electoral y basarse en: igualdad de oportunidades, mérito, no discriminación, conocimientos necesarios, evaluación permanente, transparencia de los procedimientos, rendición de cuentas, paridad e igualdad de género, cultura democrática, un ambiente laboral libre de violencia, y respeto a los derechos humanos.
- XIII. Que de conformidad con el artículo 384 del citado ordenamiento legal, el Servicio en los OPLE se integrará en los cuerpos siguientes: I. Función Ejecutiva, conformada por quienes ocupen plazas de cargos con atribuciones de dirección, mando y supervisión identificadas en el catálogo del Servicio, con funciones sustantivas inherentes al procesos electorales locales y de participación ciudadana, y II. Función Técnica, conformada por quienes ocupen plazas en los puestos con funciones especializadas identificadas en el catálogo del Servicio, también con funciones sustantivas inherentes a procesos electorales locales y de participación ciudadana.
- XIV. Que el artículo 455 del Estatuto, señala que la evaluación del desempeño es el instrumento mediante el cual se valora, cualitativa y cuantitativamente, en qué medida las o los miembros del Servicio ponen en práctica los conocimientos y competencias inherentes a su cargo o puesto en el cumplimiento de sus funciones y que su propósito es generar elementos objetivos para mejorar el rendimiento personal, contribuir a la definición de estrategias de fortalecimiento del Servicio, así como para nutrir el ejercicio de la planeación institucional.



Así mismo que la evaluación del desempeño deberá generar insumos para la profesionalización de las y los miembros del Servicio.

- XV. Que según lo dispuesto por el artículo 457 del mismo Estatuto, la evaluación del desempeño incluirá la verificación del cumplimiento de metas individuales y, en su caso colectivas, con indicadores de actividades y/o resultados, así como la valoración de las competencias inherentes a las funciones del cargo o puesto y de los principios institucionales

La evaluación se aplicará anualmente y se obtendrá una calificación trianual ponderada. Cada trienio se definirá en función de la renovación del congreso local.

- XVI. Que el artículo 3 de los Lineamientos de Evaluación, establece que dichos lineamientos tienen por objeto regular la operación de la evaluación del desempeño, de las y los miembros del Servicio y del personal que ocupe un cargo o puesto del Servicio tanto en una perspectiva anual, como de ciclos trianuales, que para tales efectos los mismos lineamientos determinan los criterios a aplicar, quienes pueden fungir como evaluadores y sus atribuciones, quienes son las y los miembros del Servicio a evaluar y sus responsabilidades, los procedimientos y factores cualitativos y cuantitativos, así como las ponderación, para valorar de manera objetiva, transparente e imparcial, el desempeño de forma anual y trianual.

- XVII. Que el artículo 8, inciso i), de los mismos Lineamientos de Evaluación, establece que corresponde a la DESPEN, conocer y emitir observaciones a las ponderaciones anuales para efectos del resultado trianual.

- XVIII. Que por su parte el artículo 10, inciso c) de los citados Lineamientos, dispone que corresponde al Órgano Superior de Dirección del OPLE, aprobar las ponderaciones anuales para efectos del resultado trianual, previo conocimiento de la DESPEN.

- XIX. Que según el artículo 11, inciso e) de los referidos Lineamientos, corresponde a la Comisión de Seguimiento al Servicio, conocer las ponderaciones anuales para efectos del resultado trianual, previo a la aprobación por el Órgano Superior de Dirección.

- XX. Que de conformidad con el artículo 12, inciso f) del mismo cuerpo normativo, corresponde al Órgano de Enlace, solicitar la colaboración de los órganos ejecutivos o técnicos del OPLE, para determinar las ponderaciones de los resultados anuales para cada cargo y puesto a fin de calcular la calificación trianual y hacerlas del conocimiento de la DESPEN, previo a la aprobación por el Órgano Superior de Dirección.

- XXI. Que el artículo 86, de los multicitados Lineamientos, indican que la evaluación trianual del desempeño de los miembros del Servicio tiene el propósito de valorar de manera integral el ciclo del proceso electoral, que incluye las etapas de planeación, ejecución y evaluación; así como fortalecer el desarrollo de la carrera.





- XXII. Que por su parte el artículo 87 del citado ordenamiento legal establece que la evaluación del desempeño en un ciclo trianual comprenderá del 1 de septiembre del año en que inicia el ciclo al 31 de agosto del año en que termina. Cada trienio se definirá en función de la renovación del congreso local.
- XXIII. Que el artículo 89, del Lineamiento para la Evaluación, señala que las áreas normativas y la Secretaría Ejecutiva del OPLE deberán determinar las ponderaciones de cada evaluación anual para los cargos y puestos bajo su ámbito de responsabilidad y deberán hacerse del conocimiento de la DESPEN a través del Órgano de Enlace, para efecto del cálculo de la evaluación trianual del desempeño, conforme a lo siguiente:
- Cada evaluación anual deberá tener una ponderación o valor asignado previo al inicio del ciclo trianual.
 - Se deberá asignar una ponderación conforme a las cargas de trabajo del cargo o puesto durante el ciclo trianual, es decir, se asignará una ponderación mayor a la evaluación del desempeño que corresponda al año en que el cargo o puesto realice una tarea de mayor relevancia o complejidad;
 - En cargas de trabajo homogéneas, las ponderaciones de cada año podrán ser iguales; y
 - La suma de las ponderaciones de las evaluaciones anuales deberá ser 100%.
- XXIV. Que de conformidad con lo establecido en el artículo Transitorio Segundo de los referidos Lineamientos, el primer ciclo trianual, considerará únicamente los resultados de las evaluaciones anuales del desempeño de los periodos septiembre 2020 a agosto 2021 y septiembre 2021 a agosto 2022.
- XXV. Que acorde a lo dispuesto por el artículo Transitorio Tercero de los mismos Lineamientos, para el periodo de evaluación que transcurre entre septiembre 2020 a agosto 2021, el plazo para la aprobación de las ponderaciones por parte del Órgano Superior de Dirección del OPLE es octubre de 2020.
- XXVI. Que conforme a lo anterior, y toda vez que según lo expuesto en el apartado de antecedentes; en cumplimiento al artículo 12, inciso f) de los Lineamientos que nos ocupan, el Órgano de Enlace solicitó colaboración a los Titulares de las áreas normativas del Instituto (Dirección Jurídica, Dirección de Organización Electoral, Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Unidad Técnica de Vinculación con el INE y Secretaría Técnica) en las cuales se encuentran adscritos los Miembros del Servicio a fin de que proporcionaran las ponderaciones de las evaluaciones que integran el primer ciclo trianual para los cargos y puestos bajo su ámbito de responsabilidad, conforme al artículo 89 de los mismos Lineamientos y los criterios ahí establecidos del diecinueve al veintiuno de agosto del año en curso, los citados titulares de las áreas normativas proporcionaron las ponderaciones solicitadas; así mismo dichas ponderaciones se hicieron del conocimiento de la DESPEN y respecto de las cuales, la citada Dirección Ejecutiva no emitió observación alguna, con lo cual se dio cumplimiento al artículo 8, inciso i) de los referidos lineamientos; y que finalmente el 14 de octubre la ponderación que nos ocupa fue hecha del conocimiento de los integrantes de la Comisión de Seguimiento cumpliendo así con lo dispuesto por el artículo 11 inciso e) del cuerpo normativo que nos ocupa.

Por lo anterior, las ponderaciones referidas en el párrafo que precede forman parte integrante de este Acuerdo como anexo único y según el artículo Transitorio Segundo corresponden al primer ciclo trianual de periodo septiembre 2020 a agosto 2021 y de Septiembre 2021 a agosto 2022.



Así mismo cabe precisar que la aprobación de las ponderaciones se realiza en tiempo forma según el contenido del artículo Transitorio Tercero de los Lineamientos de valuación.

En ese tenor, conforme a los antecedentes y considerandos precisados, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, Base V, Apartado D, de la Constitución; 30, numeral 3; 104, numeral 1, inciso a); 201, numerales 1, 3 y 5; 202, numerales 1 y 2, de la Ley; 139 de la Constitución Local; 75, fracción XX; 81, numeral 1; 86, numeral 1, 88, numeral 1, fracción XXXVI de la Ley local; 1, fracciones I y II, 376; 377; 379; 384; 45 y 457; del Estatuto; 3; 8, inciso i); 10, inciso c); 12 inciso f); 86; 87; 89; Transitorios Segundo y Tercero de los Lineamientos de Evaluación; este Consejo General emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueban las ponderaciones anuales para la evaluación trianual del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del propio Instituto, correspondientes al primer ciclo trianual del periodo septiembre 2020 a agosto 2021 y de septiembre 2021 a agosto 2022 de conformidad con lo establecido en el Considerando XXVI y el Anexo correspondiente.

SEGUNDO. Se instruye al Órgano de Enlace difundir a las y los miembros del Servicio del Instituto el contenido del presente Acuerdo y con ello las ponderaciones conforme al punto de Acuerdo PRIMERO del presente Acuerdo.

TERCERO. Se instruye al Órgano de Enlace hacer del conocimiento de la DESPEN la aprobación de este Acuerdo.

CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en estrados, en redes sociales oficiales y en el portal de internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria número diecinueve del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, a distancia a través de la plataforma de comunicación Videoconferencia Telmex, de fecha veintitrés de octubre de dos mil veinte, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Mtra. Norma Beatriz Pulido Corral, Lic. José Omar Ortega Soria, Lic. David Alonso Arámbula Quiñones, y el Consejero Presidente, M.D. Roberto Herrera Hernández, ante la Secretaria M.D. Karen Flores Maciel, quien da fe.


M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE


M.D. KAREN FLORES MACIEL
SECRETARIA



IEPC/CG38/2020

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango por el que se aprueban las ponderaciones de cada evaluación anual del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del propio Instituto correspondientes al primer ciclo trianual;

El anexo correspondiente al Acuerdo IEPC/CG38/2020, los podrá consultar en la página de internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

<https://www.iepcdurango.mx>





IEPC/CG39/2020

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS 2020 A MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL PROPIO INSTITUTO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO VALORADO 2019.

ANTECEDENTES

1. El 18 de agosto de 2016, mediante Acuerdo INE/JGE188/2016, la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), aprobó los Lineamientos para el Otorgamiento de Incentivos a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los OPLE (Lineamientos para Incentivos).
2. El 6 de septiembre de 2018, mediante Acuerdo INE/JGE144/2018 de la Junta General Ejecutiva del INE fueron aprobados los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE correspondientes al periodo septiembre 2018 a agosto 2019 (Lineamientos para la Evaluación del Desempeño).
3. El 02 de diciembre de 2019, mediante Circular No. INE/DESPEN/076/2020 la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) del INE hizo del conocimiento de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango (Instituto) la Ruta de Trabajo a seguir entre DESPEN y los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) para llevar a cabo la ratificación, o en su caso, modificación de los Programas de Incentivos para los Miembros del Servicio de los OPLE (Programa de Incentivos); cabe precisar que por lo que corresponde a este Instituto el citado Programa fue aprobado mediante Acuerdo número UNO de la Comisión de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional del mismo Instituto (Comisión de Seguimiento) el 30 de mayo de 2018.

Es relevante precisar que, en dicha Circular la DESPEN estableció que, a la fecha, los Programas de Incentivos con los cuales se había llevado a cabo el otorgamiento de incentivos 2019 correspondiente al ejercicio valorado 2018, se encontraban vigentes para el otorgamiento 2020 correspondiente al ejercicio valorado 2019.

4. El 8 de Julio de 2020, mediante Acuerdo INE/CG162/2020 del Consejo General del INE se aprobó la reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal de la Rama Administrativa (Estatuto) del 15 de enero de 2016, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio del mismo año y entró en vigor a partir del día hábil siguiente al de su publicación.



IEPC
DURANGO
INSTITUTO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Según el artículo Transitorio Décimo noveno de dicho cuerpo normativo, los asuntos, recursos, procesos y procedimientos que se encontraran en trámite y desarrollo al momento de la entrada en vigor de dicho Estatuto, se concluirían conforme a la normativa vigente al momento de su inicio; por lo que, toda vez que el procedimiento para el otorgamiento de Incentivos inició previo a la reforma, son aplicables las disposiciones tanto del Estatuto publicado el 15 de enero de 2016, como los Lineamientos para Incentivos existentes.

5. El 20 de agosto de 2020, mediante Acuerdo IEPC/CG23/2020 del Consejo General de este Instituto (Consejo General), se aprobó el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del propio Instituto correspondientes al periodo septiembre 2018 a agosto 2019 (Dictamen General de Resultados).
6. Mediante Circular No. IEPC/UTSPE/003/2020 del 28 de agosto del año en curso, el Órgano de Enlace notificó a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del propio Instituto (Miembros del Servicio) el Acuerdo IEPC/CG23/2020 referido en el antecedente inmediato anterior, así como la fecha y procedimiento a partir de los cuales podrían consultar a través del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN) su respectiva calificación contenida en el Dictamen Individual de Resultados de la Evaluación que nos ocupa; precisando que dichos resultados individuales estarían disponibles en el mencionado SIISPEN, a partir del día 31 del mismo mes y año.
7. El 15 de septiembre de 2020, el Órgano de Enlace remitió al área de Promociones de la DESPEN, vía correo electrónico, los Dictámenes preliminares anexando a los mismos su respectivo soporte documental, correspondientes a los Miembros del Servicio candidatos a obtener los Incentivos 2020 correspondientes al ejercicio valorado 2019. Lo anterior, para su respectiva revisión y, en su caso, validación de los mismos.

Al respecto, el 7 de octubre se recibieron de la DESPEN, vía correo electrónico las observaciones y recomendaciones de los citados Dictámenes preliminares, mismas que fueron subsanadas por el Órgano de Enlace el día 13 del mismo mes y año.

8. El 19 de octubre del año en curso, mediante oficio INE/DESPEN/DPEP/275/2020, recibido vía correo electrónico, la propia DESPEN otorgó el visto bueno a la versión final de los citados Dictámenes.
9. El 22 de octubre de la presente anualidad, mediante oficio IEPC/CSPEN/MCGCZ/057/2020, la Comisión de Seguimiento otorgó la Autorización correspondiente para los Dictámenes referidos en el antecedente inmediato anterior, así como para la entrega de Incentivos inherentes a los mismos Dictámenes.

En atención a lo antes citado, y con base en los siguientes:





CONSIDERANDOS

- I. Que el artículo 41, Base V, Apartado D, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución), establece que el Servicio comprende la selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina de los servidores públicos de los órganos ejecutivos y técnicos del INE y de los OPLE en materia electoral; así mismo establece que el INE regulará la organización y funcionamiento del Servicio.
- II. Que de conformidad con el artículo 30, numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Ley General), para el desempeño de sus actividades, el INE y los OPLE contarán con un cuerpo de servidores públicos en sus órganos ejecutivos y técnicos, integrados en un Servicio que se regirá por el Estatuto que al efecto apruebe el Consejo General del INE y, que dicho Servicio tendrá dos sistemas, uno precisamente para el INE y otro para los OPLE, que contendrán los respectivos mecanismos de selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina; y que el mismo INE regulará la organización, y ejercerá su rectoría.
- III. Que en términos del artículo 104, numeral 1, inciso a), de la Ley General, en concordancia con el 75, fracción XX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango (Ley Local), corresponde a los OPLE y por ende a este Instituto, aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Federal y la propia Ley, establezca el INE.
- IV. Que el artículo 201, numerales 1, 3 y 5 de la Ley General, establece que para asegurar el desempeño profesional de las actividades del INE y de los OPLE, por conducto de la Dirección Ejecutiva competente se regulará la organización y funcionamiento del Servicio; mediante las normas establecidas por la propia Ley y por las del Estatuto que apruebe el INE y que dicho Estatuto desarrollará, concretará y reglamentará las bases normativas contenidas en el Título Tercero de la Ley.
- V. Que el artículo 202, numerales 1 y 2 de la citada Ley General, reitera que el Servicio se integra por los servidores públicos de los órganos ejecutivos y técnicos del INE y de los Organismos Públicos Locales; y que, para su adecuado funcionamiento, será el INE quien aplicará los distintos mecanismos del Servicio de conformidad con lo dispuesto el artículo 41, Base V, apartado D de la Constitución.
- VI. Que de acuerdo a lo previsto por el artículo 139 de la Constitución Política del Estado del Estado Libre y Soberano de Durango y el correlativo artículo 81, numeral 1 de la Ley Local, el Órgano Máximo de Dirección del Instituto es su Consejo General; responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los



principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género guíen todas las actividades del Instituto.

- VII. Que el artículo 86, numeral 1 de la citada Ley Local, establece que el Consejo General integrará las Comisiones que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones y, las que le sean delegadas por el INE de conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable. Dichas Comisiones se integrarán con tres Consejeros Electorales en cada caso.
- VIII. Que de conformidad con el artículo 88 numeral 1, fracción XXXVI, de la Ley Local, corresponde al Consejo General, aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la Ley General, establezca el INE.
- IX. Que según lo prevén los artículos 15 y 16 del Estatuto, cada OPLE, en el ámbito de su competencia, deberá determinar un Órgano de Enlace que tendrá a su cargo la atención de los asuntos del Servicio y dicho Órgano fungirá como enlace con el INE; supervisará el cumplimiento del propio Estatuto y la normativa que rige al Servicio en el mismo OPLE; además, debe coadyuvar en la implementación de los mecanismos del Servicio de acuerdo con la normativa y disposiciones que al efecto determine el INE, el mismo Estatuto y su normativa secundaria.
- X. Que de conformidad con el artículo 18 del multicitado Estatuto, el Servicio se organizará y desarrollará a través de la DESPEN, de conformidad con las disposiciones de la Constitución, la Ley, el mismo Estatuto, los Acuerdos, los Lineamientos y las demás que emita el Consejo General y la Junta General Ejecutiva del INE.
- XI. Que acorde a lo dispuesto en el artículo 19 del mismo ordenamiento, el Servicio tiene por objeto: coadyuvar a los fines de los OPLE, así como al ejercicio de sus atribuciones, conforme a los principios rectores de la función electoral; fomentar entre sus miembros la lealtad e identidad con el OPLE; promover que los Miembros del Servicio se conduzcan conforme al derecho, a la no discriminación, a los principios de la equidad, la rendición de cuentas, que fomenten un ambiente laboral libre de violencia y la cultura democrática en el ejercicio de sus funciones; y proveer al OPLE de personal calificado.
- XII. Que el artículo 20 de dicho Estatuto establece que, para organizar el Servicio y en ámbito de sus atribuciones los OPLE deberán: ingresar o incorporar, profesionalizar, capacitar, evaluar y en su caso, promover e incentivar a los Miembros del Servicio conforme a lo establecido en el propio Estatuto y los lineamientos que al efecto emita el INE.
- XIII. Que según el artículo 21 del mismo cuerpo normativo, el Servicio deberá apegarse a los Principios Rectores de la Función Electoral y basarse en: igualdad de oportunidades, mérito, no discriminación, conocimientos necesarios, desempeño adecuado, transparencia en los procedimientos, rendición de cuentas, igualdad de género, cultura democrática y un ambiente libre de violencia.





- XIV. Que de conformidad con el artículo 473, fracciones I, II, VI del Estatuto que nos ocupa, corresponde al Consejo General: observar las disposiciones, reglas, lineamientos, criterios y formatos relativos al Servicio que establezca el INE; determinar los integrantes de la Comisión de Seguimiento responsable de garantizar la correcta implementación y funcionamiento de los mecanismos del Servicio bajo la rectoría del mismo INE y, conforme las disposiciones de la Constitución, la Ley, el propio Estatuto y demás normatividad aplicable y; hacer cumplir las normas y procedimientos relativos al Servicio en los OPLE.
- XV. Que según lo dispuesto por el artículo 637 del citado Estatuto en concordancia con el 12 de los Lineamientos para Incentivos, los Incentivos son los reconocimientos, beneficios o retribuciones, individuales o colectivos, que los OPLE podrán otorgar anualmente a los Miembros del Servicio que cumplan con los requisitos establecidos en el propio Estatuto, de conformidad con los Lineamientos y el respectivo Programa de Incentivos.
- XVI. Que el artículo 640 del mismo ordenamiento legal dispone que, corresponde al Órgano de Enlace determinar el cumplimiento de requisitos para el otorgamiento de los incentivos.
- XVII. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 641 del Estatuto, para otorgar los Incentivos en los OPLE, serán preponderantes los resultados que obtengan los Miembros del Servicio en la Evaluación del Desempeño, en el Programa de Formación, en la Capacitación y en la Disciplina o el Procedimiento Laboral Disciplinario.
- XVIII. Que acorde a lo dispuesto en el artículo 642 del referido Estatuto, para otorgar los Incentivos, el órgano superior de dirección de los OPLE tomará en cuenta en todo momento los criterios de proporcionalidad y de equidad.
- XIX. Que según lo dispuesto por el artículo 645 del Estatuto, los OPLE otorgarán Incentivo a los Miembros del Servicio que cumplan con los requisitos establecidos en el ejercicio valorado, mientras se encuentren activos en el OPLE correspondiente.
- XX. Que por su parte en el artículo 6 de los Lineamientos para Incentivos se establece que, corresponde al Consejo General conocer y, en su caso, aprobar el dictamen sobre el otorgamiento de Incentivos a los Miembros del Servicio, en términos del artículo 11, fracción VIII de los mismos Lineamientos.
- XXI. Que de conformidad con el artículo 7 de los citados Lineamientos, corresponde a la Comisión de Seguimiento entre otras cosas, autorizar al Órgano de Enlace: los Dictámenes para el otorgamiento de los Incentivos y la entrega a los Miembros del Servicio, previo visto bueno de la DESPEN.
- XXII. Que según lo establecido en el artículo 8 de los referidos Lineamientos, compete al Órgano de Enlace, entre otras, coadyuvar en la coordinación de acciones correspondientes para el adecuado



otorgamiento de los Incentivos, elaborar y someter al Consejo General, para su aprobación, previa autorización de la Comisión de Seguimiento y visto bueno de la DESPEN los Dictámenes para el otorgamiento de los Incentivos, notificar a los Miembros del Servicio el otorgamiento de Incentivos a los que se hayan hecho acreedores y proporcionar información y/o documentación a la DESPEN relacionadas con el otorgamiento de los mismos.

XXIII. Que el artículo 9 de los multicitados Lineamientos dispone que, corresponde a la DESPEN, entre otras, revisar y, en su caso, otorgar el visto bueno a los Dictámenes para el otorgamiento de Incentivos a los Miembros del Servicio, que ponga a su consideración el Órgano de Enlace.

XXIV. Que el artículo 10 de los Lineamientos en cita establece que, los principios que rigen el procedimiento para otorgar los Incentivos son: Igualdad de oportunidades y Reconocimiento al mérito.

XXV. Que el artículo 11 del mismo cuerpo normativo dispone que:

- Podrá ser elegible para el otorgamiento de incentivos hasta el 20% de los Miembros del Servicio, bajo los criterios establecidos en los mismos Lineamientos;
- El monto, tipo y cantidad de incentivos estarán supeditados a la disponibilidad presupuestal de los OPLE;
- No se otorgará incentivo a los Miembros del Servicio que sean sancionados con suspensión igual a diez días o más durante el ejercicio valorable;
- Tratándose de Miembro del Servicio sujeto a un procedimiento laboral disciplinario o administrativo durante el ejercicio valorable, la entrega del incentivo estará condicionada a que la resolución definitiva sea absolutoria o que la sanción no haya sido igual o mayor a diez días de suspensión;
- No se otorgará incentivo a los Miembros del Servicio que no acrediten el Programa de Formación o, en su caso, las actividades de capacitación obligatorias durante el ejercicio valorable;
- No se otorgará incentivo a los Miembros del Servicio que no hayan estado en activo cuando menos seis meses en el ejercicio valorable
- De acuerdo con la previsión presupuestal, el Consejo General a propuesta del Órgano de Enlace y previo conocimiento de la Comisión de Seguimiento, aprobará tanto la entrega de Incentivos del ejercicio valorable como la que derive, en su caso, de la reposición de la evaluación del desempeño o la resolución absolutoria;
- La transparencia y la máxima publicidad orientarán los procedimientos para el otorgamiento de incentivos, y
- Los incentivos serán independientes de las promociones en rango, así como de las remuneraciones correspondientes al cargo/puesto que ocupen los Miembros del Servicio.

XXVI. Que según la fracción I del artículo 14 del mismo cuerpo normativo, los beneficios son estímulos en especie que el Órgano Superior de Dirección del OPLE, previo conocimiento de la DESPEN y





la Comisión de Seguimiento, podrá otorgar a los Miembros del Servicio; y podrán consistir en cuando menos: días de Descanso.

- XXVII. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Lineamientos en cita, para determinar el otorgamiento de Incentivos, se seleccionará a los Miembros del Servicio que se ubiquen dentro del veinte por ciento superior del total de los Miembros del Servicio con los mejores resultados en la Evaluación del Desempeño correspondiente y que, no formarán parte del universo de elegibles los funcionarios que se ubiquen en los casos previstos en los puntos 3,4, 5 y 6 del artículo 11, referido en el considerando XXIV del presente documento.
- XXVIII. Que, en el mismo tenor, el artículo 17 de los Lineamientos que nos ocupan establece que, los Miembros del Servicio que se ubiquen dentro del supuesto establecido en el artículo 16, referido en el considerado inmediato anterior, constituirán el universo de elegibles que podrán aspirar a recibir un incentivo a través de cualquier procedimiento previsto en el Programa de Incentivos referido en el antecedente 3 de este documento.
- XXIX. Que según el artículo 40 de los mismos Lineamientos, la entrega de Incentivos deberá realizarse a más tardar dentro de los dos meses siguientes a la notificación a los Miembros del Servicio de los resultados de la evaluación del ejercicio valorable, previa autorización por parte de la DESPEN del Dictamen de resultados y con la aprobación del Órgano Superior de Dirección del OPLE; así mismo que dicha entrega estará condicionada a que los Miembros del Servicio se encuentren en activo en el Instituto al momento de su otorgamiento.
- XXX. Que de acuerdo a lo expuesto en los antecedentes y considerandos que preceden, y en particular el artículo 640 del Estatuto y 8 de los Lineamientos de Incentivos, el Órgano de Enlace procedió a la determinación del cumplimiento de requisitos y con ello del Universo de Elegibles de candidatos, así como de los Incentivos a obtener, atendiendo a dicha información elaboró los Dictámenes preliminares, mismos que fueron revisados y posteriormente validados por la DESPEN; así como autorizados por la Comisión de Seguimiento, y cuyo oficio de autorización forma parte del presente documento como ANEXO I, dando así cumplimiento a los artículos 7 y 9 de los Lineamientos para Incentivos.

De tal manera que, según el contenido de los citados Dictámenes, queda de manifiesto que los requisitos para los Incentivos 2020 correspondientes al ejercicio valorado 2019 se cumplieron de acuerdo a lo siguiente:

Universo de elegibles:

Número de MSPEN	Número de MSPEN evaluados	Porcentaje de Universo de Elegibles	Universo de Elegibles (UE)
15	15	20%	3





Principios, criterios, políticas y requisitos que rigen la entrega de los incentivos: los previstos en los artículos 10 y 11 de los Lineamientos para incentivos, verificados según consta en los Dictámenes y el soporte documental de los mismos.

Nombre o identificador de cada tipo de incentivo que se prevé otorgar: Rendimiento: es el incentivo que obtiene el Miembro del Servicio derivado de los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño. Consistirá en beneficio otorgado mediante un estímulo de 7 días de descanso, consta tanto en los Dictámenes como en el Programa de Incentivos que forma parte del soporte documental de los mismos.

Recursos económicos o en especie previstos para su otorgamiento: Se otorgará al total del universo de elegibles, 7 días de descanso por cada Miembro del Servicio acreedor, conforme al citado Programa de Incentivos.

Por lo que respecta a los candidatos a incentivo, atendiendo a lo establecido en los artículos 16 y 17 de los citados Lineamientos y según las calificaciones contenidas del Dictamen General de Resultados, parte del mencionado soporte documental de los Dictámenes de este Acuerdo; por haber obtenido las calificaciones más altas, preponderantes para el otorgamiento de Incentivos según el artículo 641, el Universo de elegibles se integra por:

Funcionaria/o: Flor de María García Estevané	Calificación Final: 9.806
Funcionaria/o: Magdalena Leonor Juárez Corral	Calificación Final: 9.764
Funcionaria/o: Cecilia del Rosario Díaz González	Calificación Final: 9.754

Lo anterior ya que, si bien según el Dictamen General de Resultados referido y las calificaciones de los funcionarios evaluados, el Miembro del Servicio que a la fecha de dicha evaluación ocupaba el cargo de Coordinador de Participación Ciudadana obtuvo la calificación más alta siendo esta un 9.854, no forma parte del universo de elegibles al haberse separado del Servicio sistema OPLE por renuncia a partir del día 15 de enero de 2020; por lo tanto no se encuentra activo como se requiere de acuerdo a lo establecido por el artículo 645 del Estatuto y 11 de los Lineamientos, por lo cual, quedó descartado y se procedió subsecuentemente con los siguientes Miembros del Servicio con las calificaciones más altas, resultando los nombres referidos en el párrafo anterior.

Cabe precisar también que, por lo que se refiere a las actividades de capacitación obligatoria, que refiere el artículo 11 punto 5, no les son aplicables a los Miembros del Servicio, según consta en los Dictámenes que nos ocupan atendiendo a que actualmente ninguno de dichos funcionarios ha concluido el Programa de Formación y es el requisito para que dichas actividades adquieran obligatoriedad.

Calendario de aplicación: de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 de los Lineamientos en contenido en los Considerandos de este documento, respecto de que el otorgamiento de los Incentivos de mérito será dentro de los dos meses siguientes a la notificación de los resultados





de la Evaluación del Desempeño, misma que se realizó como se estableció en el antecedente 6 de este Acuerdo, con efectos a partir del 31 de agosto de la presente anualidad por ser la fecha en la cual los Miembros del Servicio podrían consultar su Dictamen Individual de Resultados en el SIISPE y toda vez que, según el contenido del artículo 86 de los mismos Lineamientos para la Evaluación: *un Miembro del Servicio es notificado cuando firma el acuse de recibo del oficio/circular y haya iniciado el periodo a partir del cual la DESPEN ponga disposición de dichos funcionarios el Dictamen de Resultados Individuales*; queda de manifiesto que nos encontramos dentro del plazo para el otorgamiento.

XXXI. Que, por lo anterior, y con base en los Dictámenes y su respectivo soporte documental, mismos que forman parte integrante de este Acuerdo como ANEXO II, referidos en los antecedentes 8 y 9 y en el considerando que precede de este documento; los Incentivos 2020 correspondientes al ejercicio valorado 2019 se otorgarán a tres Miembros del Servicio como se muestra a continuación:

No.	Miembro del Servicio	Cargo/Puesto
1	Fior de María García Estevané	Coordinadora de Educación Cívica
2	Magdalena Leonor Juárez Corral	Técnica de Organización Electoral
3	Cecilia del Rosario Díaz González	Técnica de Participación Ciudadana

Acreeadoras a:

TIPO DE INCENTIVO	REQUISITOS	SE OTORGA	DOCUMENTO SOPORTE
Rendimiento	Encontrarse dentro del 20% del universo de MSPEN elegibles (correspondiente a 3 MSPEN) con el resultado más alto en la Evaluación del Desempeño.	Beneficio consistente en 7 días de descanso.	Programa Anual de Incentivos 2019 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

Atendiendo a los Antecedentes y Considerandos precisados en el cuerpo del presente instrumento; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, Base V, Apartado D de la Constitución; 30, numeral 3, 104, numeral 1, inciso a), 201, numerales 1, 3 y 5, 202, numerales 1 y 2 de la Ley General; 139, de la Constitución Local; 75 fracción XX; 81, numeral 1 y 86, numeral 1 de la Ley local; Transitorio Décimo noveno del Estatuto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 15, 16 y del 18 al 21, 473, fracciones I, II, y VI; 637; 640, 641, 642 y 645 del Estatuto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de enero de 2016; del 6 al 12, 14, 16, 17 y 40 de Lineamientos para Incentivos y 86 de los Lineamientos para la Evaluación; este Consejo General emite el siguiente:





ACUERDO

PRIMERO. Se aprueban los Dictámenes para el otorgamiento de Incentivos 2020 correspondientes al ejercicio valorado 2019 conforme el contenido del Considerando XXXI y el respectivo ANEXO II de este Acuerdo.

SEGUNDO. Se aprueba la entrega de Incentivos con base los Dictámenes aprobados, según el punto PRIMERO del presente documento.

TERCERO. Se instruye al Órgano de Enlace notifique a las y los Miembros del Servicio el presente Acuerdo.

CUARTO. Se instruye al Órgano de Enlace coordinar las acciones necesarias para que se realice la entrega de Incentivos 2020, a las CC. Flor de María García Estevané, Coordinadora de Educación Cívica; Magdalena Leonor Juárez Corral, Técnica de Organización Electoral y Cecilia del Rosario Díaz González, Técnica de Participación Ciudadana a más tardar el día 31 de octubre de la presente anualidad.

QUINTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en estrados, en redes sociales oficiales y en el portal de internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria número diecinueve del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, a distancia a través de la plataforma de comunicación Videoconferencia Telmex, de fecha veintitrés de octubre de dos mil veinte, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Mtra. Norma Beatriz Pulido Corral, Lic. José Omar Ortega Soria, Lic. David Alonso Arámbula Quiñones, y el Consejero Presidente, M.D. Roberto Herrera Hernández, ante la Secretaria M.D. Karen Flores Maciel, quien da fe.


M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE


M.D. KAREN FLORES MACIEL
SECRETARIA



IEPC/CG39/2020

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango por el que se aprueban los dictámenes para el otorgamiento de incentivos 2020 a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del propio Instituto correspondientes al ejercicio valorado 2019;

El anexo correspondiente al Acuerdo IEPC/CG39/2020, los podrá consultar en la página de internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

<https://www.iepcdurango.mx>



CONVOCATORIAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN/SBS-DA-01/2020

De conformidad con lo establecido en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y 36 de su Reglamento; la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional Número LPN/SBS-DA-001/2020 relativo a la "ADQUISICIÓN DE CALENTADORES SOLARES PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO" de conformidad con lo siguiente:

- I. El lugar, fecha y horarios en que los interesados podrán registrarse y obtener las Bases de la licitación podrá ser a través del sistema electrónico de Compras Estatal, así como informarse sobre la forma de pago de las mismas. Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para su venta con un importe de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), en las Oficinas de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango con domicilio en Boulevard Domingo Arrieta número 200 esquina con General Ismael Lares, Fraccionamiento Domingo Arrieta, C.P. 34180, en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., teléfono (618) 137-96-73; los días 06 y 09 de noviembre de 2020, con el siguiente horario: de 09:00 hrs a 15:00 hrs. La forma de pago deberá ser en efectivo, enviando el recibo de pago al correo electrónico: sebsed@durango.gob.mx, debiendo dar como referencia el nombre y teléfono de la persona moral o persona física que desee participar y proporcionar el número de la Licitación al que esté interesado. Así mismo, las presentes Bases podrán ser consultadas los días 06 y 09 de noviembre de 2020 en las oficinas de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango, ubicadas en Boulevard Domingo Arrieta número 200 esquina con General Ismael Lares, Fraccionamiento Domingo Arrieta, C.P. 34180, en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., de las 9:00 hrs. a las 15:00 hrs.

- II. La fecha, hora y lugar de celebración de la Junta de Aclaraciones, así como acto de presentación y apertura de proposiciones.

Nº de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Límite para Adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones
LPN/SBS-DA-001/2020	\$5,000.00	09/NOVIEMBRE/2020	12/NOVIEMBRE/2020 12:00 hrs.	20/NOVIEMBRE/2020 10:00 hrs.

La Junta de Aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango ubicada en Boulevard Domingo Arrieta número 200 esquina con General Ismael Lares, Fraccionamiento Domingo Arrieta, C.P. 34180, en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo.

- III. La indicación, si la Licitación es nacional o internacional. La Licitación de la presente Convocatoria es de carácter nacional.

- IV. La descripción general, cantidad y unidad de medida de los bienes o servicios que sean objeto de la Licitación.

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1,000	Pieza	Suministro e instalación de calentador solar para 2-3 personas de acero inoxidable de 12 tubos con una capacidad nominal de 120 litros en tanque y 30 litros en tubos, altura máxima de 82 centímetros e inclinación de 15 grados y presión máxima de operación de 0.3 kg/cm.

- V. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato. La adjudicación del presente contrato será a un solo Licitante que cumpla con los requisitos establecidos por la Convocante. El criterio general para la adjudicación del contrato será según lo establecido en el punto 7.1 de las Bases "EVALUACIÓN Y DICTAMEN"; y de conformidad al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango. El contrato será firmado el día 27 de noviembre a las 15:00 hrs., en las oficinas de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango ubicadas en Boulevard Domingo Arrieta número 200 esquina con General Ismael Lares, Fraccionamiento Domingo Arrieta, C.P. 34180, en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., por la Convocante y el Representante Legal de la participante ganadora de la Licitación.

- VI. Las demás que se consideren necesarias, dependiendo de la magnitud y complejidad de los bienes. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano. El origen de los recursos es: Estatal.

DURANGO, DGO., A 27 DE OCTUBRE DE 2020


LIC. JAIMÉ RIVAS LOZADA
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN/SBS-DA-002/2020

De conformidad con lo establecido en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y 35 de su Reglamento; la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional Número LPN/SBS-DA-002/2020, relativo a la "ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS Y LÁMINAS PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO" de conformidad con lo siguiente:

I. El lugar, fecha y horarios en que los interesados podrán registrarse y obtener las Bases de la Licitación podrá ser a través del sistema electrónico de Portal de Compras Estatal, así como informarse sobre la forma de pago de las mismas. Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para su venta con un importe de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100), en las Oficinas de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango con domicilio en Boulevard Domingo Arrieta número 200 esquina con General Ismael Lares, Fraccionamiento Domingo Arrieta, C.P. 34180, en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., teléfono (618) 137-96-73; los días 06 y 09 de noviembre de 2020, con el siguiente horario: de 09:00 hrs a 15:00 hrs. La forma deberá ser en efectivo, enviando el recibo de pago al correo electrónico: sebsid@durango.gob.mx; debiendo dar como referencia el nombre y teléfono de la persona moral y/o física que desee participar y proporcionar el número de la Licitación al que esté interesado. Así mismo, las presentes Bases podrán ser consultadas los días 06 y 09 de noviembre de 2020 con un horario de las 9:00 hrs. a las 15:00 hrs. en las oficinas de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango con domicilio en Boulevard Domingo Arrieta número 200 esquina con General Ismael Lares, Fraccionamiento Domingo Arrieta, C.P. 34180, en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo.

II. La fecha, hora y lugar de celebración de la Junta de Aclaraciones, así como acto de Presentación y Apertura de proposiciones.

Nº de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Límite para Adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones
LPN/SBS-DA-002/2020	\$5,000.00	09/NOVIEMBRE/2020	11/NOVIEMBRE/2020 12:00 hrs.	19/NOVIEMBRE/2020 10:00 hrs.

La Junta de Aclaraciones y el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevarán a cabo en la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango con domicilio en Boulevard Domingo Arrieta número 200 esquina con General Ismael Lares, Fraccionamiento Domingo Arrieta, C.P. 34180, en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo.

III. La indicación, si la Licitación es nacional o internacional. La Licitación de la presente Convocatoria es de carácter nacional.

IV. La descripción general, cantidad y unidad de medida de los bienes o servicios que sean objeto de la licitación.

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	1,500	Pieza	Suministro de estufa ecológica
2	1,120	Paquete	Suministro de Lámina Galvanizada, Acanalada, (Paquete con 10 piezas) R-72, Calibre 28, Acabado Zinto Galvanizado, de 10 pies de largo por 72 centímetros de ancho.

V. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato. La adjudicación del presente contrato será a un solo Licitante que cumpla con los requisitos establecidos por la Convocante. El criterio general para la Adjudicación del Contrato será según lo establecido en el punto 7.1 de las Bases "EVALUACIÓN Y DICTAMEN"; y de conformidad al artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango. El Contrato será firmado el día 26 de noviembre a las 15:00 hrs, en las oficinas de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango con domicilio en Boulevard Domingo Arrieta número 200 esquina con General Ismael Lares, Fraccionamiento Domingo Arrieta, C.P. 34180, en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., por la Convocante y el Representante Legal y/o la Persona Física que resulte adjudicada en la presente Licitación.

VI. Las demás que se consideren necesarias, dependiendo de la magnitud y complejidad de los servicios. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La(s) monedas(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano. El origen de los recursos es: Estatal.

DURANGO, DGO., A 27 DE OCTUBRE DE 2020


LIO. JAIME RIVAS LOPEZ
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO.
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° EA-810005998-E12-2020

El H. Ayuntamiento del Municipio de Durango por conducto de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 246 de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Durango, y el artículo 17 fracción I inciso a) y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y su reglamento, así como los artículos 21 fracciones I, VI y artículo 29 párrafos primero y segundo fracciones I, M y XXXI del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Durango, y artículos 31 inciso C) fracciones VII y XIV, 77 fracción I, 86, 88 fracciones I y VII y 89 fracciones II y XI, 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Durango, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación Conforme a lo siguiente:

Licitación Pública Nacional	Costo de las Bases	Fecha para Adquirir las Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas. Primera etapa. Etapa Técnica.	Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas. Primera etapa. Etapa Técnica.	Fallo
No. EA-810005998-E12-2020	30 unidades de Medida y Actualización (UMA)	05 y 06 de noviembre de 2020	09 de noviembre de 2020 11:00 horas	18 de noviembre de 2020 13:00 horas	18 de noviembre de 2020 13:00 horas	19 de noviembre de 2020 13:00 horas

No. PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR	CANTIDAD
1	SERVICIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PROGRAMA DE EFICIENCIA RECAUDATORIA DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO	SE DETALLA EN LAS BASES

1. Las juntas a realizarse dentro del proceso de Licitación Pública Nacional, se realizarán en la sala de juntas de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, sito en Boulevard Luis Donaldo Colosio número 200 del Fraccionamiento San Ignacio C.P. 34030, en la Ciudad de Durango, Dgo.
2. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en pesos mexicanos.
3. Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de la Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociable.
4. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

Vicería de Durango, Dgo., 06 de noviembre de 2020

C.P. Y M. LERMAZ GARCÍA
DIRECTORA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



INFORME TRIMESTRAL

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

TERCER TRIMESTRE 2020

~~0~~

Tercer Trimestre 2020

Informes sobre el Ejercicio, Destino y
Resultados de los Recursos Federales
Transferidos

INFORMES TRIMESTRALES DETALLADOS

Para consultar las bases de datos completas sobre el desglose de las obras y detalle del gasto por partida que se descargan del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) ingrese a:

<http://finanzas.durango.gob.mx/egresos.html>

En esta liga podrá consultar los reportes* correspondientes al Tercer Trimestre 2020:

- Destino del Gasto
- Ejercicio del Gasto
- Indicadores del Gasto

Esto de acuerdo a la Guía de Criterios disponible en:

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/RFT>

*Se reportan únicamente los folios revisados y validados por la entidad federativa



**INFORMES SOBRE EL EJERCICIO,
DESTINO Y RESULTADOS DE LOS
RECURSOS FEDERALES
TRANSFERIDOS**

TERCER TRIMESTRE 2020

DESTINO DEL GASTO



INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 INFORMACIÓN GENERAL DESTINO DEL GASTO
 PERÍODO: TERCER TRIMESTRE 2020

Entidad Federativa	Validados	Aprobado	Ejercido	Pagado	Promedio de porcentaje de avance físico
Totales:	1458	\$1,740,849,585.77	\$1,150,398,498.16	\$1,114,381,692.59	
Cobertura estatal	468	1,319,736,844.34	908,778,689.60	870,329,675.14	66.59%
Capital	76	16,419,937.06	12,890,178.44	12,990,178.44	99.50%
Corrientes	21	11,859,584.34	8,976,513.20	8,976,513.20	100.00%
Convenio de Comanfo	37	8,620,071.23	4,405,440.52	4,405,440.52	94.46%
Cuicuilán	2	180,000.00	180,000.00	180,000.00	100.00%
Durango	60	28,359,345.87	8,027,534.77	8,027,534.77	10.00%
General Simón Bolívar	0	0.00	0.00	0.00	0.00%
Gómez Palacio	41	16,134,939.54	11,120,675.91	11,120,675.91	51.57%
Guadalupe Victoria	33	20,088,376.32	12,601,474.85	12,601,474.85	57.71%
Guaymas	34	18,267,684.93	9,459,528.79	9,316,099.27	78.18%
Hidalgo	1	962,965.36	0.00	0.00	0.00%
Iturbide	0	0.00	0.00	0.00	0.00%
Lerdo	9	11,949,104.36	8,466,201.17	8,466,201.17	92.22%
Mapimi	0	0.00	0.00	0.00	0.00%
Mazatlán	0	0.00	0.00	0.00	0.00%
Nazas	6	1,679,842.12	1,179,842.12	1,179,842.12	66.67%
Nuevo de Dios	42	18,438,092.24	12,858,108.90	12,861,727.21	85.91%
Quangro	9	1,754,627.58	1,784,626.89	1,784,626.89	100.00%
El Oro	1	110,000.00	220,000.00	220,000.00	100.00%
Orizaba	13	12,890,373.11	12,860,373.11	12,860,373.11	100.00%
Planosa de Coronado	119	33,414,095.49	291,631.82	291,631.82	41.82%
Perote	17	7,163,093.48	2,578,126.39	2,548,126.39	93.08%
Puebla	0	0.00	0.00	0.00	0.00%
Puerto Nuevo	177	52,797,760.05	30,534,428.52	30,533,428.52	60.29%

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 INFORMACIÓN GENERAL DESTINO DEL GASTO
 PERÍODO: TERCER TRIMESTRE 2020

Entidad Federativa	Validados	Aprobado	Ejercido	Pagado	Porcentaje de porcentaje de avance físico
Totales:	1468	\$1,740,948,695.77	\$1,156,288,468.18	\$1,114,381,882.89	
Rio de Janeiro	10	4,303,838.77	3,166,155.93	3,166,155.93	60.00%
San Bernardo	4	68,082.80	26,061.00	26,061.00	25.00%
San Carlos	9	35,925,487.16	11,022,363.65	11,022,363.65	33.33%
San Juan de Guadalupe	12	5,083,666.84	5,051,482.96	5,051,482.96	100.00%
San Juan del Río	0	0.00	0.00	0.00	0.00%
San Luis del Cordero	0	0.00	0.00	0.00	0.00%
San Pedro del Gallo	4	485,880.91	68,150.00	68,150.00	9.50%
Santa Clara	17	9,352,048.37	5,776,964.00	5,776,964.00	58.82%
Santiago Papasquiaro	18	12,771,122.01	6,321,288.11	6,321,288.11	85.65%
Súchil	0	0.00	0.00	0.00	0.00%
Tehuacan	53	57,154,082.83	53,154,082.81	53,154,082.81	100.00%
Tehuacan	66	14,589,487.55	7,552,836.36	7,552,836.36	78.53%
Tehuacan	0	0.00	0.00	0.00	0.00%
Tepic	20	13,808,687.85	11,271,088.71	11,271,088.71	85.50%
Vicente Guerrero	23	8,631,221.35	5,883,609.72	5,883,609.72	82.34%
Nuevo Ideal	6	852,258.08	882,258.21	882,258.21	100.00%

En 31 municipios de la Entidad se validaron proyectos, lo que equivale a un 77.60%.

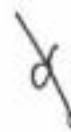
Se considera Cobertura Escolar (dependencias y organismos) como municipio para efectos de registro en el SIFOT.



**INFORMES SOBRE EL EJERCICIO,
DESTINO Y RESULTADOS DE LOS
RECURSOS FEDERALES
TRANSFERIDOS**

TERCER TRIMESTRE 2020

EJERCICIO DEL GASTO



INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
 PERÍODO: TERCER TRIMESTRE 2020

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recursos	Tipo de Recurso	Descripción Rama	Clave Rama	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Contables	Aprobado	Modificado
Durango	Gobierno de la Entidad	2016	FEDICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	23	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	1000	Universidad Juárez del Estado de Durango	2	\$ 4,333,801.48	\$ 6,538,514.03
Durango	Gobierno de la Entidad	2016	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	5347	Universidad Juárez del Estado de Durango	37	\$ 5,790,953.00	\$ 6,006,963.72
Durango	Gobierno de la Entidad	2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	15	Actividades de apoyo administrativo	M001	SECOPE	3	\$ 72,518,149.00	\$ 72,518,149.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	5347	Universidad Juárez del Estado de Durango	40	\$ 6,274,156.00	\$ 6,778,649.29
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	15	Actividades de apoyo administrativo	M001	SECOPE	4	\$ 101,901,491.00	\$ 101,901,491.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Economía	10	Fondo Nacional Emprendedor	5100	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	1	\$ 26,100,979.00	\$ -
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	5347	Universidad Juárez del Estado de Durango	32	\$ 6,839,565.37	\$ 6,839,565.37
Durango	Gobierno de la Entidad	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	15	Actividades de apoyo administrativo	M001	SECOPE	2	\$ 114,136,031.93	\$ 114,136,031.93
Durango	Gobierno de la Entidad	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	5244	UEED-UTLD	4	\$ 1,631,030.00	\$ 1,631,117.18
Durango	Gobierno de la Entidad	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	5347	UEED-UTP-ULTD	32	\$ 3,314,859.53	\$ 3,408,740.42
Durango	Gobierno de la Entidad	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Participación de la Ciudad Educativa	5267	BYCOMED-UEED-UTLD	36	\$ 4,273,131.00	\$ 4,273,165.34

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 INFORMACION GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
 PERIODO: TERCER TRIMESTRE 2020

AVANCE FINANCIERO									
Resultado (Millón de pesos)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SINCOP	Pagado EP	Diferencia (voluntario-pagado por SINCOP)	Diferencia (voluntario-pagado por EP)	Avance en reporte
\$ 3,151,714.09	\$ 5,535,514.23	\$ 1,429,961.28	\$ 1,429,961.28	\$ 1,429,961.28	N/A	N/A	N/A	N/A	45%
\$ 5,674,722.38	\$ 5,745,497.57	\$ 5,547,810.88	\$ 5,547,810.88	\$ 5,547,810.88	N/A	N/A	N/A	N/A	100%
\$ 72,518,148.00	\$ 69,824,822.02	\$ 69,824,794.51	\$ 69,824,794.51	\$ 69,738,510.81	N/A	N/A	N/A	N/A	96%
\$ 6,488,301.81	\$ 5,980,471.03	\$ 5,909,120.06	\$ 5,901,581.06	\$ 5,961,581.06	N/A	N/A	N/A	N/A	92%
\$ 101,901,491.00	\$ 93,922,417.25	\$ 93,922,411.90	\$ 93,922,411.90	\$ 93,991,454.64	N/A	N/A	N/A	N/A	93%
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	0%
\$ 6,828,565.37	\$ 4,104,058.74	\$ 4,028,171.28	\$ 4,028,171.28	\$ 4,028,171.28	\$ 28,917,722.56	N/A	\$ 14,078,157.18	N/A	58%
\$ 114,136,021.00	\$ 102,258,703.45	\$ 97,218,490.34	\$ 97,218,490.34	\$ 97,975,101.88	\$ 101,026,887.00	N/A	\$ 12,098,144.00	N/A	77%
\$ 1,831,117.16	\$ 1,554,880.82	\$ 1,554,880.82	\$ 1,554,880.82	\$ 1,554,880.82	\$ 3,504,529.35	N/A	\$ 1,872,412.19	N/A	99%
\$ 3,400,740.42	\$ 1,952,688.88	\$ 1,952,688.88	\$ 1,952,688.88	\$ 1,352,688.88	\$ 6,588,682.77	N/A	\$ 3,187,842.35	N/A	57%
\$ 4,373,101.34	\$ 4,067,101.70	\$ 4,067,101.70	\$ 4,067,101.70	\$ 4,067,101.70	\$ 3,889,870.42	N/A	\$ 700,230.92	N/A	98%

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
PERÍODO: TERCER TRIMESTRE 2020

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recursos	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FIDECOMSCS	Provisiones Salaries y Económicas	23	Fondo Metropolitano	UE57	SSCOPE fm 21-	3	\$ 79,000,000.00	\$ 79,000,000.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Seguridad e Inocuidad Agroalimentaria	8263	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Gobierno del Estado de Durango	1	\$ 54,000,000.00	\$ 54,000,000.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	1002	SSC	112	\$ 2,383,628,382.00	\$ 2,383,628,382.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAG Entidades	1003	SPYA-SSBISSE-SSCOPE	4	\$ 133,368,375.00	\$ 133,608,854.84
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD	1	\$ 966,025,052.00	\$ 966,025,052.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD	1	\$ 1,245,708,001.00	\$ 1,245,708,001.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Asistencia Social	1006	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO	1	\$ 177,758,199.00	\$ 177,758,199.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	1007	INFED 3.2020.100	1	\$ 117,028,806.00	\$ 117,028,806.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FIDECOMSCS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	1007	FOUCARIO	1	\$ 70,426,416.00	\$ 70,426,416.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FIDECOMSCS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	1008	FOUCARIO	1	\$ 62,368,956.00	\$ 62,368,956.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	1008	INFED-LIBRO	3	\$ 103,071,512.01	\$ 103,071,512.01
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FACTA Educación Tecnológica	1009	CONALBP DURANGO	17	\$ 43,368,790.00	\$ 43,368,790.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FACTA Educación de Adultos	1010	INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	54	\$ 70,364,219.58	\$ 70,364,219.58

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACION GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
PERIODO: TERCER TRIMESTRE 2020

AVANCE FINANCIERO									
Recaudado (Ministro)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia (mínimo de pagado por SHCP)	Diferencia (mínimo de pagado por EF)	Avance en reporte
\$ 79,000,000.00	\$ 66,227,412.61	\$ 43,711,596.93	\$ 43,711,596.93	\$ 43,725,019.83	N/A	N/A	N/A	N/A	55%
\$ 54,000,000.00	\$ 54,000,000.00	\$ 54,000,000.00	\$ 51,393,834.00	\$ 51,393,834.00	N/A	N/A	N/A	N/A	95%
\$ 1,673,286,500.31	\$ 1,494,814,891.85	\$ 1,494,514,661.05	\$ 1,462,902,463.45	\$ 1,441,634,995.39	\$ 1,673,286,500.31	N/A	\$ -	N/A	86%
\$ 120,272,004.04	\$ 133,532,899.82	\$ 35,847,399.71	\$ 32,230,550.17	\$ 32,230,550.17	\$ 120,272,004.04	N/A	\$ 240,561.64	N/A	27%
\$ 870,332,545.00	\$ 870,332,545.00	\$ 870,332,545.00	\$ 870,332,545.00	\$ 773,540,040.00	\$ 870,332,545.00	N/A	\$ -	N/A	88%
\$ 934,281,009.00	\$ 934,281,009.00	\$ 934,281,009.00	\$ 934,281,009.00	\$ 934,281,009.00	\$ 934,281,009.00	N/A	\$ -	N/A	100%
\$ 133,316,947.00	\$ 177,462,675.94	\$ 122,751,297.30	\$ 122,751,297.30	\$ 122,751,297.30	\$ 133,316,947.00	N/A	\$ -	N/A	92%
\$ 67,771,698.00	\$ 67,847,388.57	\$ 67,847,388.57	\$ 33,414,188.29	\$ 33,414,188.29		N/A		N/A	38%
\$ 42,816,812.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 142,591,268.00	N/A	\$ -	N/A	0%
\$ 40,799,217.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		N/A		N/A	0%
\$ 75,541,012.00	\$ 1,434,192.53	\$ 271,296.71	\$ 256,177.48	\$ 256,177.48	\$ 124,840,229.00	N/A	\$ -	N/A	0%
\$ 28,972,636.01	\$ 28,109,722.09	\$ 28,109,722.09	\$ 28,109,722.09	\$ 27,253,375.82	\$ 28,972,636.00	N/A	\$ 0.01	N/A	91%
\$ 50,879,114.00	\$ 40,904,210.87	\$ 40,904,210.87	\$ 40,904,210.87	\$ 40,904,210.87	\$ 50,879,114.00	N/A	\$ -	N/A	80%

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
PERÍODO: TERCER TRIMESTRE 2020

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recarga	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clase Ramo	Descripción Programa	Clase Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFP	6011	SECRETARADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 1	33	\$ 203,083,967.00	\$ 203,083,967.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	6012	SFA - SEDOPE	7	\$ 765,927,744.00	\$ 765,927,744.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Servicios Personales	6013	Secretaría de Educación del Estado de Durango	98	\$ 7,577,319,210.00	\$ 7,577,311,758.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Obras de Gasto Corriente	6014	Secretaría de Educación del Estado de Durango	1	\$ 421,851,205.00	\$ 421,851,205.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Gasto de Operación	6015	Secretaría de Educación del Estado de Durango	98	\$ 209,198,674.00	\$ 209,762,794.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO	25	\$ 4,822,870.00	\$ 4,822,870.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	46	Programa de Apoyo a la Cultura	5298	INSTITUTO DE CULTURA DEL ESTADO DE DURANGO	14	\$ -	\$ 10,000,000.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	16	Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastro	U003	GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO	1	\$ 4,450,000.00	\$ 4,450,000.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Escuelas de Tiempo Completo	5221	Secretaría de Educación del Estado de Durango	34	\$ -	\$ 172,208,763.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	5247	Secretaría de Educación del Estado de Durango	9	\$ -	\$ 4,829,952.70
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa Nacional de Inglés	5276	Secretaría de Educación del Estado de Durango	18	\$ -	\$ 34,275,818.86
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa Nacional de Convivencia Escolar	5271	Secretaría de Educación del Estado de Durango	32	\$ -	\$ 977,871.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSES)	5295	Secretaría de Educación del Estado de Durango	13	\$ -	\$ 1,062,709.00

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
 PERÍODO: TERCER TRIMESTRE 2020

AVANCE FINANCIERO

Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia (ministrado-pagado por SHCP)	Diferencia (ministrado-pagado por EF)	Avance en reporte
\$ 182,542,808.00	\$ 103,888,407.39	\$ 103,888,407.39	\$ 38,396,752.81	\$ 38,286,782.81	\$ 182,542,808.00	N/A	\$ -	N/A	32%
\$ 574,445,808.00	\$ 577,484,320.09	\$ 577,484,320.09	\$ 577,484,320.09	\$ 550,598,865.17	\$ 574,445,808.00	N/A	\$ -	N/A	80%
\$ 4,705,025,752.00	\$ 4,705,025,752.08	\$ 4,705,025,752.00	\$ 4,705,025,752.00	\$ 4,705,025,752.09	\$ 4,705,025,751.13	N/A	\$ 0.87	N/A	100%
\$ 292,379,719.00	\$ 281,565,857.00	\$ 281,565,857.00	\$ 281,565,857.00	\$ 281,565,857.00	\$ 292,379,719.00	N/A	\$ -	N/A	97%
\$ 157,037,138.00	\$ 115,805,772.00	\$ 115,805,772.00	\$ 114,856,763.00	\$ 114,239,274.00	\$ 157,037,137.00	N/A	\$ 1.00	N/A	73%
\$ 4,822,879.00	\$ 2,348,157.88	\$ 2,120,048.43	\$ 2,120,048.43	\$ 1,748,488.43	N/A	N/A	N/A	N/A	38%
\$ 10,000,000.00	\$ 2,496,952.88	\$ 1,374,451.80	\$ 1,374,451.80	\$ 1,374,451.80	\$ 10,000,000.00	N/A	\$ -	N/A	14%
\$ 4,400,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	0%
\$ 172,206,763.00	\$ 125,588,270.00	\$ 125,588,270.00	\$ 120,524,268.00	\$ 120,524,268.00	\$ 172,206,762.28	N/A	\$ 0.72	N/A	72%
\$ 3,715,279.00	\$ 1,960,417.38	\$ 1,960,417.38	\$ 1,960,417.38	\$ 1,925,400.00	\$ 3,715,279.00	N/A	\$ -	N/A	52%
\$ 34,275,819.95	\$ 7,748,103.00	\$ 7,748,103.00	\$ 7,748,103.00	\$ 7,748,103.00	\$ 34,275,819.95	N/A	\$ -	N/A	23%
\$ 577,851.00	\$ 34,899.00	\$ 34,899.00	\$ 26,433.00	\$ 26,433.00	\$ 577,830.95	N/A	\$ 0.05	N/A	5%
\$ 1,062,709.00	\$ 109,842.00	\$ 109,842.00	\$ 99,986.00	\$ 99,084.00	\$ 1,062,709.53	N/A	\$ 0.53	N/A	9%

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
PERÍODO: TERCER TRIMESTRE 2020

Detallamiento de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependiente Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)	5296	Secretaría de Educación del Estado de Durango	12	\$ -	\$ 2,127,111.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PADEMA)	5297	Secretaría de Educación del Estado de Durango	14	\$ -	\$ 1,748,178.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Desarrollo de Aprendizajes significativos de Educación Básica	5299	Secretaría de Educación del Estado de Durango	12	\$ -	\$ 5,534,735.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	5308	SEED-UEED-UTLD	47	\$ 6,073,699.00	\$ 20,540,811.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	L006	ITSRL-SEED-UPG-UTR-CBCYTED-UTD-UTT-UTLD-UTSL-ITSSM-UTP	648	\$ 1,732,557,612.66	\$ 1,753,485,035.36
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Expansión de la Educación Inicial	L031	Secretaría de Educación del Estado de Durango	63	\$ -	\$ 89,476,497.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	5010	INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES	14	\$ 7,152,457.00	\$ 7,152,457.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	5074	COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO	1	\$ 26,384,143.00	\$ 30,576,628.89
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Programa de Apoyo a la Infraestructura Agropecuaria	5217	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Gobierno del Estado de Durango	1	\$ 19,330,162.00	\$ 19,330,162.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Apoyo para el Desarrollo Forestal Sustentable	5210	ESTADO-SRNYMA	1	\$ -	\$ 16,185,184.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	U675	ESTADO-SECOPE	1	\$ 6,580,186.86	\$ 6,580,186.86
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Provisión para la Amortización Contable	U116	Consejo Estatal de Amortización Contable Ego.	3	\$ 1,373,200.00	\$ 1,373,200.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención contra las adicciones	5025	SSD	13	\$ 1,884,006.00	\$ 2,421,184.00

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
 PERÍODO: TERCER TRIMESTRE 2023

AVANCE FINANCIERO

Reservado (Milestones)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia (módulo de pago por SHCP)	Diferencia (módulo de pago por EF)	Avance en el periodo
\$ 2,127,111.00	\$ 858,324.00	\$ 858,324.00	\$ 762,684.00	\$ 662,684.00	\$ 2,127,110.71	N/A	\$ 0.29	N/A	33%
\$ 1,749,176.00	\$ 782,080.00	\$ 782,080.00	\$ 782,080.00	\$ 382,080.00	\$ 1,749,176.35	N/A	\$ 0.35	N/A	45%
\$ 3,534,735.00	\$ 76,143.00	\$ 76,143.00	\$ 76,143.00	\$ 76,143.00	\$ 3,534,735.33	N/A	\$ 0.33	N/A	2%
\$ 20,388,411.00	\$ 8,824,118.00	\$ 8,824,118.00	\$ 8,755,797.00	\$ 8,746,697.00	N/A	N/A	N/A	N/A	43%
\$ 1,315,960,714.49	\$ 1,301,866,727.79	\$ 1,280,074,832.08	\$ 1,275,977,919.21	\$ 1,269,862,559.85	\$ 1,803,465,639.08	N/A	\$ 287,474,924.51	N/A	90%
\$ 60,476,487.00	\$ 5,574,603.00	\$ 5,574,603.00	\$ 3,838,524.00	\$ 3,646,388.00	\$ 60,476,487.00	N/A	\$ -	N/A	2%
\$ 7,130,658.00	\$ 1,338,091.89	\$ 1,338,091.89	\$ 1,289,234.96	\$ 1,288,234.96	\$ 7,130,658.00	N/A	\$ -	N/A	18%
\$ 50,579,828.88	\$ 50,579,828.88	\$ 31,967,237.98	\$ 31,967,237.98	\$ 31,967,237.98	\$ 50,579,828.88	N/A	\$ -	N/A	63%
\$ 17,782,281.80	\$ 13,621,516.00	\$ 13,621,516.00	\$ -	\$ -	\$ 17,782,281.80	N/A	\$ -	N/A	0%
\$ 10,911,110.40	\$ 10,911,110.40	\$ 10,911,110.40	\$ 10,911,110.40	\$ 10,911,110.40	\$ 10,911,110.40	N/A	\$ -	N/A	100%
\$ 3,290,094.43	\$ 6,223,833.94	\$ 1,895,603.48	\$ 1,895,603.48	\$ 1,895,603.48	\$ 3,290,094.43	N/A	\$ -	N/A	58%
\$ 1,272,200.00	\$ 1,114,063.00	\$ 1,114,063.00	\$ 1,114,063.00	\$ 1,114,063.00	\$ 1,272,200.00	N/A	\$ -	N/A	88%
\$ 2,421,184.00	\$ 416,793.82	\$ 416,793.82	\$ 416,793.82	\$ 416,793.82	\$ 2,421,184.00	N/A	\$ -	N/A	17%

9

**INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
PERÍODO: TERCER TRIMESTRE 2020**

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Programa de vacunación	8036	SSD	3	\$ 999,218.38	\$ 1,822,037.62
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	P016	SSD	5	\$ 80,368.12	\$ 1,103,622.48
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y control de enfermedades	P018	SSD	24	\$ 1,036,358.83	\$ 2,960,062.62
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	SSD	36	\$ 11,584,390.42	\$ 20,836,519.20
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Fortalecimiento a la atención médica	S200	SSD	5	\$ 15,543,465.05	\$ 15,543,465.05
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Programa de Salud y Bienestar Comunitario	S251	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO	1	\$ 3,300,000.00	\$ 3,300,000.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y Control de Sotropes, Obesidad y Diabetes	U008	SSD	26	\$ 4,184,850.34	\$ 6,949,580.19
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Vigilancia epidemiológica	U009	SSD	14	\$ 2,150,675.15	\$ 4,528,594.73
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguro Social Laboral	U013	SSD	51	\$ 625,480,964.00	\$ 625,480,965.43
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Seguridad y Protección Ciudadana	30	Subsidios en materia de seguridad pública	U001	MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD (DURANGO, GÓMEZ PALACIO, LERDO Y PUEBLO NUEVO)	1	\$ 49,164,388.00	\$ 49,164,388.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Trabajo y Previsión Social	14	Subsidios a las Entidades Federativas para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral	U100	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	5	\$ 33,826,377.98	\$ 33,826,377.98
Durango	Canalón	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Operaciones Federales para Entidades Federativas y Municipales	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	8004	OBRAS PÚBLICAS	5	\$ 23,006,000.00	\$ 12,638,479.89

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
 PERÍODO: TERCER TRIMESTRE 2020

AVANCE FINANCIERO									
Recaudado (Miles de pesos)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia (mínus do-pagado por SHCP)	Diferencia (mínus do-pagado por EF)	Avance en reporte
\$ 1,822,037.82	\$ 1,268,136.95	\$ 1,268,136.95	\$ 1,111,463.21	\$ 1,111,463.21	\$ 1,822,037.82	N/A	\$ -	N/A	81%
\$ 1,103,632.48	\$ 225,890.80	\$ 225,890.80	\$ 173,272.24	\$ 173,272.24	\$ 1,103,632.48	N/A	\$ -	N/A	16%
\$ 2,505,282.62	\$ 1,155,171.16	\$ 1,155,171.16	\$ 581,161.88	\$ 588,896.48	\$ 2,505,282.62	N/A	\$ -	N/A	22%
\$ 20,836,519.25	\$ 11,657,373.72	\$ 11,657,373.72	\$ 9,820,675.70	\$ 9,820,675.70	\$ 20,836,519.25	N/A	\$ -	N/A	47%
\$ 15,543,465.05	\$ 15,343,800.35	\$ 16,406,515.96	\$ 9,257,733.86	\$ 9,257,733.86	\$ 15,543,465.05	N/A	\$ -	N/A	60%
\$ 2,305,000.00	\$ 2,245,200.00	\$ 1,126,100.00	\$ 1,126,100.00	\$ 1,126,100.00	\$ 2,305,000.00	N/A	\$ -	N/A	49%
\$ 9,948,560.19	\$ 6,128,427.90	\$ 6,128,427.90	\$ 4,909,329.28	\$ 4,788,069.28	\$ 9,948,560.19	N/A	\$ -	N/A	48%
\$ 4,598,964.75	\$ 3,172,779.25	\$ 3,172,779.25	\$ 1,846,519.10	\$ 1,846,519.10	\$ 4,598,964.75	N/A	\$ -	N/A	40%
\$ 625,495,986.43	\$ 327,643,290.50	\$ 327,643,290.50	\$ 322,593,488.18	\$ 306,248,814.25	\$ 62,515,605.00	N/A	\$ 562,982,390.43	N/A	49%
\$ 38,347,510.40	\$ 38,347,510.40	\$ 38,347,510.40	\$ 38,347,510.40	\$ 38,347,510.40	\$ 38,347,510.40	N/A	\$ -	N/A	100%
\$ 33,826,377.58	\$ 17,553,907.60	\$ 17,553,907.60	\$ 17,553,907.60	\$ 17,553,907.60	\$ 33,826,377.57	N/A	\$ 0.01	N/A	53%
\$ 12,638,470.88	\$ 12,638,470.88	\$ 12,638,470.88	\$ 12,638,470.88	\$ 12,638,470.88	N/A	\$ 16,068,720.00	N/A	-\$ 5,418,248.12	100%

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
PERÍODO: TERCER TRIMESTRE 2020

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clase Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Canatlán	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUH	1005	TESORERIA MUNICIPAL CANATLAN	22	\$ 22,632,588.00	\$ 23,378,841.59
Durango	Canatlán	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Gobierno del Mpio. de Canatlán	8	\$ 15,911,211.00	\$ 15,928,485.00
Durango	Canatlán	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUH	1005	Gobierno del Mpio. de Canatlán	23	\$ 3,226,236.00	\$ 3,394,483.00
Durango	Coneto de Comonfort	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Gobierno del Mpio. de Coneto de Comonfort	8	\$ 8,833,882.00	\$ 8,885,500.00
Durango	Coneto de Comonfort	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUH	1005	Gobierno del Mpio. de Coneto de Comonfort	26	\$ 3,024,381.00	\$ 3,115,481.00
Durango	Cuencame	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	OBRAS PUBLICAS	4	\$ 6,379,120.37	\$ 14,770,210.66
Durango	Cuencame	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUH	1005	TESORERIA	33	\$ 24,388,381.00	\$ 25,141,273.00
Durango	Durango	2018	REDECOMISOS	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	15	Actividades de apoyo administrativo	M001	H. Ayuntamiento del Municipio de Durango.	1	\$ 41,411,800.63	\$ 41,411,800.63
Durango	Durango	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO.	4	\$ 85,228,251.00	\$ 85,228,251.00
Durango	Durango	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUH	1005	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO.	23	\$ 464,899,539.98	\$ 464,899,539.98
Durango	Durango	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Seguridad y Protección Ciudadana	36	Subsidios en materia de seguridad pública	U001	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DURANGO-DGO	27	\$ 23,710,482.00	\$ 23,710,482.00
Durango	General Simón Bolívar	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Gobierno Municipal	8	\$ 13,962,219.00	\$ 13,964,258.00

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
PERÍODO: TERCER TRIMESTRE 2022

Avance financiero									
Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia (ministrado-pagado por SHCP)	Diferencia (ministrado-pagado por EF)	Avance en reporte
\$ 17,491,336.00	\$ 14,796,772.00	\$ 14,796,772.00	\$ 14,796,772.00	\$ 14,796,772.00	N/A	\$ 17,491,336.00	N/A	\$ -	85%
\$ 12,422,776.00	\$ 11,906,922.36	\$ 11,906,922.36	\$ 11,906,922.36	\$ 11,906,922.36	N/A	\$ 12,422,776.00	N/A	\$ -	96%
\$ 2,493,360.00	\$ 2,383,803.57	\$ 2,383,803.57	\$ 2,383,803.57	\$ 2,383,803.57	N/A	\$ 2,493,360.00	N/A	\$ -	96%
\$ 6,956,720.00	\$ 6,120,398.52	\$ 6,120,398.52	\$ 6,120,398.52	\$ 6,120,398.52	N/A	\$ 6,956,720.00	N/A	\$ -	88%
\$ 2,337,363.00	\$ 2,189,097.54	\$ 2,189,097.54	\$ 2,189,097.54	\$ 2,189,097.54	N/A	\$ 2,337,363.00	N/A	\$ -	94%
\$ 14,770,010.65	\$ 14,770,010.65	\$ 14,770,010.65	\$ 14,770,010.65	\$ 14,770,010.65	N/A	\$ 17,574,744.00	N/A	\$ -2,804,733.35	100%
\$ 16,855,664.00	\$ 16,321,094.05	\$ 16,321,094.05	\$ 16,321,094.05	\$ 16,321,094.05	N/A	\$ 16,855,664.00	N/A	\$ -	97%
\$ 41,411,900.63	\$ 41,411,900.63	\$ 41,411,900.63	\$ 41,411,900.63	\$ 41,411,900.63	N/A	N/A	N/A	N/A	100%
\$ 66,181,001.00	\$ 66,181,001.00	\$ 66,560,439.90	\$ 66,560,439.90	\$ 66,560,439.90	N/A	\$ 66,181,019.00	N/A	\$ -18,000.00	96%
\$ 348,674,438.22	\$ 348,674,438.22	\$ 333,369,489.94	\$ 333,369,489.94	\$ 333,369,489.94	N/A	\$ 348,674,596.00	N/A	\$ -156,000.00	96%
\$ 18,968,368.60	\$ 13,772,380.74	\$ 4,197,216.00	\$ 4,197,216.00	\$ 4,197,216.00	N/A	\$ 18,968,368.60	N/A	\$ -	22%
\$ 10,611,406.00	\$ 10,611,406.00	\$ 10,611,406.00	\$ 10,611,406.00	\$ 10,611,406.00	N/A	\$ 10,611,406.00	N/A	\$ -	100%

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
 PERÍODO: TERCER TRIMESTRE 2020

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recursos	Tipo de Recursos	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	General Simeón Bolívar	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUN	1005	Gobierno Municipal	33	\$ 8,965,052.00	\$ 7,177,136.00
Durango	Gómez Palacio	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	R. Ayuntamiento Gómez Palacio	4	\$ 82,310,071.00	\$ 82,310,071.00
Durango	Gómez Palacio	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUN	1005	MUNICIPIO GÓMEZ PALACIO	6	\$ 219,766,874.37	\$ 226,961,743.37
Durango	Gómez Palacio	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Seguridad y Protección Ciudadana	36	Subsidios en materia de seguridad pública	1001	DIRECCION DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA	5	\$ 11,722,830.00	\$ 11,722,830.00
Durango	Guadalupe Victoria	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Gobierno del Mpio. de Guadalupe Victoria Dgo.	6	\$ 16,346,101.00	\$ 17,944,809.00
Durango	Guadalupe Victoria	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUN	1005	Gobierno del Mpio. de Guadalupe Victoria Dgo.	44	\$ 24,374,168.00	\$ 25,196,426.00
Durango	Guadalupe Victoria	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	OBRAS PUBLICAS GUANACEVI	9	\$ 20,000,698.90	\$ 20,605,705.00
Durango	Guadalupe Victoria	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUN	1005	TESORERIA	18	\$ 6,796,601.00	\$ 6,983,271.00
Durango	Hidalgo	2020		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Hidalgo	2020		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUN	1005	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Inde	2020		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Inde	2020		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUN	1005	Sin Especificar		N/R	N/R

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
 PERÍODO: TERCER TRIMESTRE 2022

AVANCE FINANCIERO

Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia (ministrado-pagado por SHCP)	Diferencia (ministrado-pagado por EF)	Avance en reporte
\$ 5,382,855.00	\$ 4,975,609.93	\$ 4,975,609.93	\$ 4,975,609.93	\$ 4,975,609.93	N/A	\$ 5,382,855.00	N/A	\$ -	92%
\$ 52,319,071.00	\$ 17,559,023.98	\$ 17,559,023.98	\$ 9,890,072.89	\$ 9,890,072.00	N/A	\$ 41,848,056.00	N/A	\$ 10,462,815.00	18%
\$ 326,881,743.37	\$ 50,889,972.00	\$ 50,889,972.00	\$ 47,506,819.43	\$ 47,485,199.01	N/A	\$ 182,342,819.99	N/A	\$ 44,738,925.37	21%
\$ 9,379,024.00	\$ 7,889,757.73	\$ 8,882,257.74	\$ 8,882,257.74	\$ 8,882,257.74	N/A	\$ 9,379,024.00	N/A	\$ -	71%
\$ 14,355,936.00	\$ 10,501,573.42	\$ 10,501,573.42	\$ 10,501,573.42	\$ 10,501,573.42	N/A	\$ 14,355,936.00	N/A	\$ -	73%
\$ 15,586,271.14	\$ 15,586,271.14	\$ 15,586,271.14	\$ 15,586,271.14	\$ 15,586,271.14	N/A	\$ 15,837,324.00	N/A	\$ 3,251,052.86	100%
\$ 16,038,812.00	\$ 14,954,985.45	\$ 14,954,985.45	\$ 13,202,884.83	\$ 13,202,579.51	N/A	\$ 16,026,816.00	N/A	\$ 4.00	83%
\$ 2,913,865.00	\$ 2,324,175.96	\$ 2,324,175.96	\$ 2,324,175.96	\$ 2,324,175.96	N/A	\$ 5,344,957.00	N/A	\$ 2,331,082.00	80%
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 3,552,994.00	N/A	\$ 3,562,384.00	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 2,043,459.00	N/A	\$ 2,043,459.00	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 4,755,448.00	N/A	\$ 4,755,448.00	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 2,623,275.00	N/A	\$ 2,623,275.00	N/A

6

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
 PERÍODO: TERCER TRIMESTRE 2020

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Lerdo	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LERDO	3	\$ 30,960,344.00	\$ 30,243,880.00
Durango	Lerdo	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Idem	81	\$ 105,918,794.00	\$ 114,674,798.00
Durango	Lerdo	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Seguridad y Protección Ciudadana	38	Subsidios en materia de seguridad pública	1001	LERDO	6	\$ 7,751,306.00	\$ 9,301,577.20
Durango	Mapimi	2020		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Mapimi	2020		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Mezquital	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Presidencia Municipal del Mezquital	10	\$ 194,124,150.00	\$ 182,140,004.00
Durango	Mezquital	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Presidencia Municipal del Mezquital	50	\$ 27,068,487.00	\$ 27,890,730.00
Durango	Nazas	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Gobierno del Mpio. de Nazas	5	\$ 10,318,884.00	\$ 9,806,438.19
Durango	Nazas	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Gobierno del Mpio. de Nazas	31	\$ 8,028,402.00	\$ 9,128,988.26
Durango	Nomere de Dios	2020		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Nomere de Dios	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Mpio. NOMERE DE DIOS	18	\$ 13,567,889.91	\$ 13,832,617.17
Durango	Ocampo	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	GOBIERNO MUNICIPAL	7	\$ 12,148,139.00	\$ 11,752,909.00
Durango	Ocampo	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	GOBIERNO MUNICIPAL	34	\$ 6,660,846.00	\$ 6,809,327.88

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
 PERÍODO: TERCER TRIMESTRE 2023

AVANCE FINANCIERO									
Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia (ministrado-pagado per SHCP)	Diferencia (ministrado-pagado per EF)	Avance en reporte
\$ 30,243,880.00	\$ 25,032,867.14	\$ 13,773,629.79	\$ 13,773,629.79	\$ 13,773,629.79	N/A	\$ 24,195,104.00	N/A	\$ 6,048,776.00	46%
\$ 33,604,923.98	\$ 21,212,515.31	\$ 19,809,992.34	\$ 19,895,607.77	\$ 19,495,191.52	N/A	\$ 91,627,147.00	N/A	\$ -49,022,223.00	58%
\$ 9,301,577.20	\$ 9,301,577.20	\$ 9,301,577.20	\$ 9,301,577.20	\$ 9,301,577.20	N/A	\$ 6,201,116.80	N/A	\$ -3,100,460.40	100%
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 14,888,048.00	N/A	\$ -14,888,048.00	N/A
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 14,110,416.00	N/A	\$ -14,110,416.00	N/A
\$ 145,712,526.00	\$ 193,059,346.44	\$ 193,059,346.44	\$ 193,059,346.44	\$ 193,059,346.44	N/A	\$ 145,712,526.00	N/A	\$ -	71%
\$ 20,918,051.99	\$ 19,033,149.67	\$ 19,029,687.57	\$ 19,029,687.57	\$ 19,018,087.57	N/A	\$ 20,918,052.00	N/A	\$ -9,861.00	91%
\$ 7,913,328.00	\$ 4,752,863.00	\$ 4,752,863.00	\$ 4,752,863.00	\$ 4,752,863.00	N/A	\$ 7,913,326.00	N/A	\$ -2.00	60%
\$ 6,998,680.00	\$ 5,808,171.69	\$ 5,808,171.69	\$ 5,808,171.69	\$ 5,808,171.69	N/A	\$ 6,998,680.00	N/A	\$ -	84%
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 10,948,032.00	N/A	\$ -10,948,032.00	N/A
\$ 13,632,617.17	\$ 8,626,668.52	\$ 8,626,668.52	\$ 7,990,195.46	\$ 7,990,195.46	N/A	\$ 10,485,648.00	N/A	\$ 1,148,969.17	59%
\$ 9,402,344.00	\$ 6,377,869.83	\$ 6,377,869.83	\$ 6,377,869.83	\$ 6,377,869.83	N/A	\$ 9,402,344.00	N/A	\$ -	69%
\$ 6,909,327.96	\$ 4,947,806.85	\$ 4,947,806.85	\$ 4,947,806.85	\$ 4,947,806.85	N/A	\$ 5,092,748.00	N/A	\$ 1,113,579.06	73%

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
PERÍODO: TERCER TRIMESTRE 2023

Descripción de Programas Presupuestados											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recursos	Tipo de Recurso	Descripción Rama	Clave Rama	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Gargadas	Aprobado	Modificado
Durango	El Oro	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipales	33	FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	004	H. AYUNTAMIENTO EL ORO DGO	5	\$ 11,970,563.00	\$ 11,849,769.00
Durango	El Oro	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipales	33	FORTAMUN	005	H. AYUNTAMIENTO EL ORO DGO	16	\$ 7,919,682.00	\$ 8,161,064.00
Durango	Oláez	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipales	33	FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	004	GOBIERNO MUNICIPAL	8	\$ 24,102,636.00	\$ 23,332,747.00
Durango	Oláez	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipales	33	FORTAMUN	005	GOBIERNO MUNICIPAL	31	\$ 3,708,861.00	\$ 3,822,826.00
Durango	Pánuco de Coronado	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipales	33	FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	004	H. AYUNTAMIENTO	1	\$ 5,000,000.00	\$ 5,000,000.00
Durango	Pánuco de Coronado	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipales	33	FORTAMUN	005	TESORERIA	26	\$ 8,466,889.00	\$ 8,724,728.00
Durango	Peñón Blanco	2023		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipales	33	FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	004	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Peñón Blanco	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipales	33	FORTAMUN	005	MUNICIPIO	10	\$ 1,716,226.34	\$ 1,716,226.34
Durango	Ponasa	2023		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipales	33	FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	004	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Ponasa	2023		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipales	33	FORTAMUN	005	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Puerto Nuevo	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipales	33	FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	004	H Ayuntamiento	16	\$ -	\$ 48,777,475.00
Durango	Puerto Nuevo	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipales	33	FORTAMUN	005	Presidencia	51	\$ 34,733,534.00	\$ 34,743,742.00
Durango	Puerto Nuevo	2023		Seguridad y Protección Ciudadana	36	Subsidios en materia de seguridad pública	1001	Sin Especificar		N/R	N/R

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
 PERÍODO: TERCER TRIMESTRE 2020

AVANCE FINANCIERO

Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(mínimo de pagado por SHCP)	Diferencia(mínimo de pagado por EF)	Avance en reporte
\$ 7,038,761.99	\$ 7,038,761.99	\$ 7,038,761.99	\$ 7,038,761.99	\$ 7,038,761.99	N/A	\$ 9,219,816.00	N/A	-\$ 2,281,054.01	100%
\$ 6,357,197.18	\$ 6,357,197.18	\$ 6,357,197.18	\$ 6,357,197.18	\$ 6,357,197.18	N/A	\$ 6,120,801.00	N/A	\$ 236,396.18	100%
\$ 18,866,188.00	\$ 17,204,452.39	\$ 17,204,452.39	\$ 17,204,452.39	\$ 17,204,452.39	N/A	\$ 18,866,188.00	N/A	\$ -	92%
\$ 2,867,130.00	\$ 2,545,969.12	\$ 2,545,969.12	\$ 2,545,969.12	\$ 2,545,969.12	N/A	\$ 2,867,130.00	N/A	\$ -	89%
\$ 2,734,276.30	\$ 2,734,276.30	\$ -	\$ -	\$ -	N/A	\$ 7,281,408.00	N/A	-\$ 4,547,131.70	0%
\$ 7,080,754.20	\$ 6,554,327.20	\$ 6,554,327.20	\$ 6,554,327.20	\$ 6,508,513.56	N/A	\$ 6,543,549.00	N/A	\$ 607,205.20	82%
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 6,538,808.00	N/A	-\$ 6,538,808.00	N/A
\$ 1,716,226.34	\$ 1,716,226.34	\$ 1,716,226.34	\$ 1,716,226.34	\$ 1,716,226.34	N/A	\$ 5,815,188.00	N/A	-\$ 4,098,961.66	100%
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 13,966,872.00	N/A	-\$ 13,966,872.00	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 13,438,825.00	N/A	-\$ 13,438,825.00	N/A
\$ 31,574,176.94	\$ 31,574,176.94	\$ 31,574,176.94	\$ 31,574,176.94	\$ 31,574,176.94	N/A	\$ 38,138,192.00	N/A	-\$ 7,565,015.06	100%
\$ 23,750,424.28	\$ 23,750,424.28	\$ 23,750,424.28	\$ 23,750,424.28	\$ 23,747,813.98	N/A	\$ 28,943,445.00	N/A	-\$ 5,093,020.72	100%
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 4,800,000.00	N/A	-\$ 4,800,000.00	N/A

6

IMPORTE SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
PERÍODO: TERCER TRIMESTRE 2020

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recursos	Tipo de Recurso	Descripción Rango	Clave Rango	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Rodas	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	PRESIDENCIA MUNICIPAL RODEO DGO	8	\$ 11,194,116.00	\$ 11,017,421.00
Durango	Rodas	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUN	1005	PRESIDENCIA MUNICIPAL RODEO DGO	26	\$ 9,337,690.00	\$ 9,623,547.00
Durango	San Bernardo	2020		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	San Bernardo	2020		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUN	1005	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	San Dimas	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Gobierno del Mpio. de San Dimas Dgo	11	\$ 38,942,659.00	\$ 38,247,168.00
Durango	San Dimas	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUN	1005	Gobierno del Mpio. de San Dimas Dgo	29	\$ 13,553,434.61	\$ 13,760,962.00
Durango	San Juan de Guadalupe	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	GOBIERNO MUNICIPAL	8	\$ 15,225,993.00	\$ 12,804,388.00
Durango	San Juan de Guadalupe	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUN	1005	GOBIERNO MUNICIPAL	19	\$ 3,833,179.00	\$ 3,949,909.00
Durango	San Juan del Río	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	OBRAS PUBLICAS	4	\$ 11,519,391.00	\$ 11,267,273.00
Durango	San Juan del Río	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUN	1005	TESORERIA	26	\$ 8,781,728.00	\$ 8,048,154.00
Durango	San Luis del Cordero	2020		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	San Luis del Cordero	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUN	1005	TESORERIA	5	\$ 1,474,472.00	\$ 1,474,472.00
Durango	San Pedro del Gallo	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	GOBIERNO MUNICIPAL	9	\$ 2,884,519.00	\$ 2,664,519.00

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
 PERÍODO: TERCER TRIMESTRE 2022

AVANCE FINANCIERO									
Recaudado (Ministral)	Compensado	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia (ministra do-pagado per SHCP)	Diferencia (ministra do-pagado per EF)	Avance en reporte
\$ 8,168,767.55	\$ 8,168,767.55	\$ 8,168,767.55	\$ 8,168,767.55	\$ 8,168,767.55	N/A	\$ 8,813,835.00	N/A	-\$ 645,067.45	100%
\$ 8,373,778.80	\$ 8,373,778.80	\$ 8,373,778.80	\$ 8,373,778.80	\$ 8,373,778.80	N/A	\$ 7,216,833.00	N/A	-\$ 842,754.48	100%
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 5,888,392.00	N/A	-\$ 5,888,392.00	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 1,706,436.00	N/A	-\$ 1,706,436.00	N/A
\$ 30,597,752.00	\$ 14,667,381.12	\$ 14,667,381.12	\$ 14,667,381.12	\$ 14,667,381.12	N/A	\$ 30,597,752.00	N/A	\$ -	48%
\$ 10,320,066.00	\$ 10,048,847.72	\$ 10,048,847.72	\$ 10,048,847.72	\$ 10,048,847.72	N/A	\$ 10,320,066.00	N/A	\$ -	97%
\$ 10,323,513.00	\$ 5,977,486.94	\$ 5,977,486.94	\$ 5,977,486.94	\$ 5,977,486.94	N/A	\$ 10,323,513.00	N/A	\$ -	58%
\$ 2,962,431.00	\$ 2,921,348.22	\$ 2,921,348.22	\$ 2,921,348.22	\$ 2,921,348.22	N/A	\$ 2,962,431.00	N/A	\$ -	94%
\$ 0,029,816.00	\$ 5,206,513.62	\$ 5,206,513.62	\$ 5,206,513.62	\$ 5,206,513.62	N/A	\$ 0,029,816.00	N/A	\$ -	58%
\$ 0,032,768.00	\$ 5,965,421.70	\$ 5,965,421.70	\$ 5,965,421.70	\$ 5,962,848.72	N/A	\$ 6,796,864.00	N/A	-\$ 754,096.00	99%
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 2,601,832.00	N/A	-\$ 2,601,832.00	N/A
\$ 848,084.00	\$ 825,788.00	\$ 825,788.00	\$ 825,788.00	\$ 825,788.00	N/A	\$ 1,105,857.00	N/A	-\$ 437,173.00	127%
\$ 2,147,808.00	\$ 1,681,535.00	\$ 1,681,535.00	\$ 1,681,535.00	\$ 1,681,535.00	N/A	\$ 2,147,808.00	N/A	\$ -	79%

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
 PERÍODO: TERCER TRIMESTRE 2020

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	San Pedro del Gallo	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUH	1005	GOBIERNO MUNICIPAL	10	\$ 1,048,239.00	\$ 1,048,239.00
Durango	Santa Clara	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	H. Ayuntamiento de Santa Clara	4	\$ 9,250,000.00	\$ 9,547,734.00
Durango	Santa Clara	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUH	1005	H. Ayuntamiento de Santa Clara	15	\$ 4,882,790.00	\$ 5,032,514.00
Durango	Santiago Papasquiaro	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	H. AYUNTAMIENTO SANTIAGO	7	\$ 37,582,732.72	\$ 47,256,301.50
Durango	Santiago Papasquiaro	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUH	1005	H. AYUNTAMIENTO SANTIAGO PAPAQUIARO	47	\$ 26,316,362.00	\$ 29,365,303.44
Durango	Sicte	2020		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Sicte	2020		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUH	1005	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Tamasopo	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Gobierno del Mpio. de Tamasopo Dgo.	9	\$ 77,452,953.00	\$ 78,806,755.00
Durango	Tamasopo	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUH	1005	Gobierno del Mpio. de Tamasopo Dgo.	24	\$ 16,400,498.00	\$ 16,950,643.00
Durango	Tepicuanes	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	H. AYUNTAMIENTO DE TEPICUANES	8	\$ 16,748,710.00	\$ 16,748,710.00
Durango	Tepicuanes	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUH	1005	H. AYUNTAMIENTO DE TEPICUANES	7	\$ 1,326,018.83	\$ 1,364,260.12
Durango	Tlahualilo	2020		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Tlahualilo	2020		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUH	1005	Sin Especificar		N/R	N/R

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
 PERÍODO: TERCER TRIMESTRE 2016

AVANCE FINANCIERO									
Recaudado (Milestrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(mínistrado-pagado por SHCP)	Diferencia(mínistrado-pagado por EF)	Avance en reporte
\$ 1,945,209.00	\$ 765,642.21	\$ 765,642.21	\$ 765,642.21	\$ 765,642.21	N/A	\$ 766,833.00	N/A	\$ 262,206.00	73%
\$ 5,515,293.00	\$ 2,122,890.90	\$ 2,122,890.90	\$ 2,122,890.90	\$ 2,122,890.00	N/A	\$ 7,638,192.00	N/A	\$ 2,122,890.00	38%
\$ 3,355,008.00	\$ 3,355,008.00	\$ 3,353,380.90	\$ 3,353,380.00	\$ 3,353,380.00	N/A	\$ 3,774,384.00	N/A	\$ 419,376.00	99%
\$ 47,236,501.50	\$ 24,966,041.80	\$ 24,966,041.80	\$ 24,966,041.80	\$ 24,966,041.00	N/A	\$ 46,892,632.00	N/A	\$ 245,469.80	63%
\$ 25,813,197.00	\$ 19,971,622.03	\$ 19,971,622.03	\$ 19,971,622.03	\$ 19,971,622.03	N/A	\$ 25,813,197.00	N/A	\$ -	77%
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 3,962,480.00	N/A	\$ 3,962,480.00	N/A
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 3,377,196.00	N/A	\$ 3,377,196.00	N/A
\$ 61,285,408.00	\$ 58,275,706.75	\$ 58,275,706.75	\$ 58,275,706.75	\$ 58,275,706.75	N/A	\$ 61,285,408.00	N/A	\$ -	80%
\$ 14,335,630.00	\$ 13,641,756.19	\$ 13,641,756.19	\$ 13,641,756.19	\$ 13,641,756.19	N/A	\$ 14,220,630.00	N/A	\$ -	92%
\$ 16,748,710.00	\$ 16,748,710.00	\$ 7,626,797.14	\$ 7,626,797.14	\$ 7,626,797.14	N/A	\$ 13,195,966.00	N/A	\$ 3,545,742.00	46%
\$ 1,914,260.12	\$ 1,914,260.12	\$ 1,914,260.12	\$ 1,914,260.12	\$ 1,914,260.12	N/A	\$ 5,889,656.00	N/A	\$ 3,974,394.88	100%
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 6,832,568.00	N/A	\$ 6,832,568.00	N/A
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 12,189,921.00	N/A	\$ 12,189,921.00	N/A

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
 PERÍODO: TERCER TRIMESTRE 2020

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recursos	Tipo de Recurso	Descripción Rama	Clave Rama	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Topia	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	004	Gobierno Municipal	6	\$ 17,650,344.00	\$ 16,567,785.00
Durango	Topia	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUH	005	Gobierno Municipal	36	\$ 6,442,138.00	\$ 6,638,359.00
Durango	Vicente Guerrero	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	004	H. Ayuntamiento del Municipio de Vicente Guerrero, Dgo.	4	\$ 15,345,031.00	\$ 15,345,301.00
Durango	Vicente Guerrero	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUH	005	H. Ayuntamiento del Municipio de Vicente Guerrero, Dgo.	27	\$ 15,515,225.00	\$ 15,515,225.00
Durango	Nuevo Ideal	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	004	MUNICIPIO NUEVO IDEAL DGO.	7	\$ 17,855,532.00	\$ 17,855,532.00
Durango	Nuevo Ideal	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUH	005	Tecorella Tri 3er l	31	\$ 16,826,586.40	\$ 15,364,779.00

X

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 INFORMACION GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
 PERIODO: TERCER TRIMESTRE 2020

AVANCE FINANCIERO									
Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia (mínimo de pagado por SHCP)	Diferencia (mínimo de pagado por EF)	Avance en reporte
\$ 13,893,224.00	\$ 13,053,727.45	\$ 13,053,727.45	\$ 13,053,727.45	\$ 13,053,727.45	N/A	\$ 13,893,224.00	N/A	\$ -	96%
\$ 4,978,737.00	\$ 4,381,347.70	\$ 4,381,347.70	\$ 4,381,347.70	\$ 4,381,347.70	N/A	\$ 4,978,737.00	N/A	\$ -	88%
\$ 6,030,872.47	\$ 6,030,872.47	\$ 6,030,872.47	\$ 6,030,872.47	\$ 6,030,872.47	N/A	\$ 12,436,024.00	N/A	\$ 8,405,151.53	100%
\$ 8,829,249.81	\$ 8,829,249.81	\$ 8,829,249.81	\$ 8,829,249.81	\$ 8,829,249.81	N/A	\$ 11,630,421.00	N/A	\$ 2,801,171.19	100%
\$ 14,284,424.00	\$ 10,438,369.04	\$ 10,438,369.04	\$ 10,438,369.04	\$ 10,438,369.04	N/A	\$ 14,284,424.00	N/A	\$ -	73%
\$ 14,523,588.00	\$ 12,935,312.68	\$ 12,911,051.60	\$ 12,291,851.60	\$ 12,291,851.60	N/A	\$ 14,523,588.00	N/A	\$ 0.00	85%

43 programas presupuestarios recibieron recursos por parte de SHCP al Tercer Trimestre 2020, de los cuales se Validaron 43

C.P. DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA

**INFORMES SOBRE EL EJERCICIO,
DESTINO Y RESULTADOS DE LOS
RECURSOS FEDERALES
TRANSFERIDOS**

TERCER TRIMESTRE 2020

INDICADORES DEL GASTO ✂

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Canatlán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Canatlán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Canatlán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MDS
Durango	Canatlán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MDS
Durango	Canatlán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MDS
Durango	Canates	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Canates	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos

TERCER TRIMESTRE 2020

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: $i =$ número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	$(\text{Promedio de avance en las metas porcentuales de } i) / \text{Promedio de las metas programadas porcentuales de } i) * 100$	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	45.45455	45.45455	35.53358	78.22
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	$(\text{Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial} / \text{Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	17.81434	17.81434	63.44613	356.15
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	$(\text{Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente} / \text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	36.99967	36.99967	68.08511	185.00
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	$(\text{Sumatoria de otros proyectos registrados en la MDS al trimestre correspondiente} / \text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	$(\text{Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente} / \text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	30	30	21.31429	34
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: $i =$ número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	$(\text{Promedio de avance en las metas porcentuales de } i) / \text{Promedio de las metas programadas porcentuales de } i) * 100$	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	80	80	9	0
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	$(\text{Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial} / \text{Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	75	75	71.70449	95.61

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Casas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	415 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MDS
Durango	Casas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	415 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MDS
Durango	Casas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	415 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MDS
Durango	Coneto de Camonfort	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	415 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Coneto de Camonfort	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	415 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Coneto de Camonfort	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	415 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MDS
Durango	Coneto de Camonfort	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	415 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MDS

TERCER TRIMESTRE 2020

Definición del indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	65	65	70	107.69
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	35	35	30	116.67
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: $\bar{x}$ = número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avances en las metas porcentuales de 1 / Promedio de las metas programadas porcentuales de 1) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	75	75	70.24381	93.66
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	86,48649	86,48649	81,21919	94.8
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Conito de Comanfort	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MDS
Durango	Cuencamé	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Cuencamé	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Cuencamé	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MDS
Durango	Cuencamé	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MDS
Durango	Cuencamé	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MDS
Durango	Durango	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas

TERCER TRIMESTRE 2020

Definición del indicador	Método de Cálculo	Nivel del indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	13,01301	13,01301	18,18182	74.32
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i = número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	NR	75	75	100
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	NR	75	75	100
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacio de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	NR	94,28571	94,28571	100
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODEM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial.	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	NR	0	0	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	NR	5,71429	5,71429	100
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i = número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D

%

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Durango	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Durango	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MDS
Durango	Durango	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MDS
Durango	Durango	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MDS
Durango	El Oro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	El Oro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	El Oro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MDS

TERCER TRIMESTRE 2020

Definición del indicador	Método de Cálculo	Nivel del indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	$(\text{Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial} / \text{Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	75	75	74.99999	100
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	$(\text{Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente} / \text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	97.33333	97.33333	54.16667	55.65
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial.	$(\text{Sumatoria de otros proyectos registrados en la MDS al trimestre correspondiente} / \text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	11.66667	N/D
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	$(\text{Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente} / \text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	95.66667	95.66667	18.75	515.56
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: $(n \text{ número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.})$	$(\text{Promedio de avance en las metas porcentuales de I} / \text{Promedio de las metas programadas porcentuales de I}) * 100$	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	$(\text{Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial} / \text{Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	75	75	77.86667	103.85
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	$(\text{Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente} / \text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	77.77778	77.77778	94.75684	121.8

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	El Oro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de obras proyectos registrados en la MOD
Durango	El Oro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MOD
Durango	General Simón Bolívar	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avances en las metas
Durango	General Simón Bolívar	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	General Simón Bolívar	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MOD
Durango	General Simón Bolívar	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de obras proyectos registrados en la MOD
Durango	General Simón Bolívar	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MOD

TERCER TRIMESTRE 2020

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PProyectos Especiales) registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial.	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	8.88882	8.88882	5.26216	168.80
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Desde: el número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de I / Promedio de las metas programadas porcentuales de I) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	75	75	89.32564	92.43
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	58.82353	58.82353	53.125	90.31
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PProyectos Especiales) registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial.	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	41.17647	41.17647	46.875	87.34

2

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1003	FAIS Entidades	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de construcción directa registrados en la MDS
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1003	FAIS Entidades	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MDS
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1009	FAETA Educación Tecnológica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	5 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de presupuesto FAETA ejercido en el pago de nómina docente
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1003	FAIS Entidades	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MDS
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1009	FAETA Educación Tecnológica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	5 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de presupuesto ejercido en gasto de operación respecto del total autorizado
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de cuentas públicas de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado

TERCER TRIMESTRE 2020

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de Proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2018	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	98.5	99	100.51
Permite conocer la proporción de Otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gestión Indirecta y Proyectos Especiales) registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2018	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Mide el porcentaje del Presupuesto que se aplica al pago de nómina docente CONALEP en la Entidad Federativa en el año t respecto al total de presupuesto FAETA autorizado al CONALEP en la Entidad Federativa en ese año.	(Presupuesto ejercido en el pago de nómina docente CONALEP en la Entidad Federativa en el año t / Total de Presupuesto FAETA autorizado al CONALEP en la Entidad Federativa en el año t) X 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	67.87008	33.79831	30.73398	91.11
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (proyectos de agua y saneamiento, educación, urbanización, entre otros) respecto del total de proyectos registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2018	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	1.5	1	150
El indicador mide el porcentaje de recursos ejercidos en gastos de operación en la Entidad Federativa con respecto al presupuesto autorizado en el ejercicio	(Presupuesto FAETA ejercido en gastos de operación en el año t en la entidad federativa / Presupuesto FAETA autorizado en el año t en la entidad federativa) X 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	1.08441	1.08441	0.9415	86.82
Mide el número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales concluidos financiados por medio del Fondo de Asignaciones Múltiples potenciado. Los proyectos integrales se refieren a la construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de escuelas públicas de tipo básico. Para la selección de las escuelas públicas de tipo básico que serán beneficiadas, se consideró la información recolectada por el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial de 2013, así como por el Diagnóstico Nacional de la Infraestructura Física Educativa elaborado por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, con el fin de detectar aquellos con las mayores necesidades de infraestructura.	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales concluidos en el periodo t / Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales aprobados en el periodo t) x 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	86.60657	86.60657	37.5	56.25

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	6 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento

26

TERCER TRIMESTRE 2023

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide el número de proyectos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento que se están llevando a cabo en escuelas públicas de tipo básico, financiados por medio de Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular. La rehabilitación y/o mantenimiento se refiere a trabajos necesarios para restablecer las condiciones y características originales de resistencia o funcionamiento de un inmueble educativo y/o las operaciones necesarias que se realizan en las construcciones, instalaciones, sistemas, mobiliario y equipo con el fin de mantener y asegurar su buen funcionamiento, de acuerdo a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.	$\left(\frac{\text{Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo } i}{\text{Total de escuelas públicas de tipo básico identificadas en el padrón para ser atendidas por el programa en el periodo } i} \right) \times 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	66.99967	66.99967	33.33333	50
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta del FAFEF, respecto al monto anual aprobado de FAFEF a la entidad federativa. El monto del numerador es acumulado al periodo que se reporta y el denominador es el monto anual aprobado del Fondo.	$\left(\frac{\text{Gasto ejercido del FAFEF por la entidad federativa / Monto anual aprobado del FAFEF a la entidad federativa}}{100} \right) \times 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	68.42542	68.42542	71.88853	105.66
Se muestra el número de módulos en línea y digitales vinculados por cada 100 módulos vinculados en el trimestre.	$\left(\frac{\text{Total de módulos en línea o digitales vinculados en el periodo } i}{\text{Total de módulos vinculados en el periodo } i} \right) \times 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	2.30029	2.30029	9.41478	409.29
Mide el número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura física que se están llevando a cabo, financiados por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado. Los proyectos integrales se refieren a la construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de escuelas públicas de tipo básico. Para la selección de las escuelas públicas de tipo básico que serán beneficiadas, se consideró la información recabada por el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial de 2013, así como por el Diagnóstico Nacional de la Infraestructura Física Educativa elaborado por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, con el fin de detectar aquellos con las mayores necesidades de infraestructura.	$\left(\frac{\text{Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en las categorías de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en el periodo } i}{\text{Total de escuelas públicas de tipo básico identificadas en el padrón para ser atendidas por el programa en el periodo } i} \right) \times 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	66.66667	66.66667	33.33333	50
Mide el número de proyectos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento concluidos de escuelas públicas de tipo básico financiados por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular. La rehabilitación y/o mantenimiento se refiere a trabajos necesarios para restablecer las condiciones y características originales de resistencia o funcionamiento de un inmueble educativo y/o las operaciones necesarias que se realizan en las construcciones, instalaciones, sistemas, mobiliario y equipo con el fin de mantener y asegurar su buen funcionamiento, de acuerdo a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.	$\left(\frac{\text{Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo } i}{\text{Total de escuelas públicas de tipo básico con proyectos aprobados en el periodo } i} \right) \times 100$	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	66.66667	66.66667	33.33333	50

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT).
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVYT
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1006	FAM Asistencia Social	2 - Desarrollo Social	6 - Protección Social	8 - Otros Grupos Vulnerables	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Proporción de dispensas de dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nuclear

TERCER TRIMESTRE 2008

Definición del indicador	Método de Cálculo	Nivel del indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Cuantifica la relación de módulo(s) entregado(s) al educando que está siendo atendido en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	(Eduandos activos en el MEVyT con algún módulo vinculado en el periodo i) / (Eduandos activos en el MEVyT en el periodo i)	Actividad	Trimestral	razón	Gestión	Eficacia	4.15076	4.15076	0.7591	18.25
Mide la proporción de exámenes aplicados en línea en el trimestre con respecto al total de exámenes aplicados en el trimestre sin importar el formato.	Total de exámenes en línea del MEVyT aplicados en el periodo i / Total de exámenes del MEVyT aplicados en cualquier formato en el periodo i * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	19.90627	19.90627	0	0
Mide el número de proyectos concluidos en la categoría de equipamiento de escuelas públicas de tipo básico financiados por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular. El equipamiento se refiere a los enseres, artefactos y dispositivos que se colocan y/o instalan en un edificio, habilitándolo para llevar a cabo una función o una labor determinada.	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento en el periodo i / Total de escuelas públicas de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo i) x 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	66.66667	66.66667	33.33333	50
Mide el número de proyectos en la categoría de construcción que se están llevando a cabo en escuelas públicas de tipo básico financiados por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular. La construcción se refiere al conjunto de actividades efectuadas para edificar, instalar, ampliar o modificar uno o más espacios educativos o parte de ellos de acuerdo a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e instalaciones emitidas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en el periodo i / Total de escuelas públicas de tipo básico identificadas en el padrón para ser atendidas por el programa en el periodo i) x 100.	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	66.66667	66.66667	12.5	18.75
Mide el número de proyectos en la categoría de equipamiento que se están llevando a cabo en escuelas públicas de tipo básico, financiados por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular. El equipamiento se refiere a los enseres, artefactos y dispositivos que se colocan y/o instalan en un edificio, habilitándolo para llevar a cabo una función o una labor determinada, de acuerdo a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e instalaciones emitidas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en el periodo i / Total de escuelas públicas de tipo básico identificadas en el padrón para ser atendidas por el programa en el periodo i) x 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	66.66667	66.66667	33.33333	50
Mide la proporción de apoyos alimentarios (despensas-donaciones entregadas) que cumplen con los criterios de calidad nuclear de los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	Número de despensas-donaciones distribuidas en el periodo de acuerdo a los criterios de calidad nuclear de los Lineamientos de la EIASA/ Número total de apoyos entregados en el periodo.	Componente	Trimestral	Otra	Estratégico	Eficacia	1	1	1	100

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de usuarios que conculgan nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVyT).
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Aplicación de recursos del FASP
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1012	FAFES	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que conculgan nivel en Alfabetización y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción

TERCER TRIMESTRE 2020

Definición del indicador	Método de Cálculo	Nivel del indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Determina la proporción de los educandos que concluyen nivel en el MEVYT, vertiente atención a Jóvenes 10-14 en Primaria, MEVYT para Ciegos o Débiles Visuales, así como los educandos que concluyen nivel en la población indígena de su vertiente Indígena Bilingüe (MB) y Indígena Bilingüe Urbano (MBU) en Alfabetización, Primaria y/o Secundaria, con respecto al total de atención de estas poblaciones. Para INEA estas poblaciones atendidas son consideradas grupos en condición de vulnerabilidad.	$\left(\frac{\text{Total de educandos que concluyen nivel en la vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria} + \text{Total de educandos que concluyen nivel en la vertiente MEVYT para Ciegos o Débiles Visuales} + \text{Total de educandos que concluyen nivel en la Población indígena MB y MBU en Alfabetización, Primaria y/o Secundaria}}{\text{Total de educandos atendidos en el MEVYT en vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria} + \text{Total de educandos atendidos en el MEVYT en vertiente Indígena Bilingüe MB y MBU en Alfabetización, Primaria y/o Secundaria}} \right) \times 100$	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	6.54871	6.54871	0	0
Porcentaje de recursos del FASP del ejercicio fiscal en curso que han sido aplicados por las entidades federativas.	$\left(\frac{\text{Total del recurso devengado por la entidad federativa durante el ejercicio fiscal}}{\text{Monto comprometido del FASP del año vigente por la entidad federativa}} \right) \times 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	66.66667	66.74566	28.70088	51.46
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FAFEF. Donde: n= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	$\left(\frac{\text{Promedio de avance en las metas porcentuales de I} + \text{Promedio de las metas programadas porcentuales de I}}{2} \right) \times 100$	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	100	100
Determina la proporción de usuarios, que con el MEVYT vertiente hispanohablante concluyen nivel Alfabetización, primaria y secundaria respecto al total de atendidos con dicha vertiente.	$\left(\frac{\text{Usuarios que concluyen nivel de Alfabetización, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT) en el periodo I}}{\text{Usuarios atendidos en el nivel de Alfabetización, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT) en el periodo I}} \right) \times 100$	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	18.74722	18.74722	0	0
Mide el número de proyectos en la categoría de construcción concluidos, de escuelas públicas de tipo básico financiados por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular La construcción se refiere al conjunto de actividades efectuadas para edificar, instalar, ampliar o modificar uno o más espacios educativos o parte de ellos, de acuerdo a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.	$\left(\frac{\text{Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción en el periodo I}}{\text{Total de escuelas públicas de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo I}} \right) \times 100$	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	66.66667	66.66667	12.5	18.75

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de asesores con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVYT
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentajes de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVYT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.
Durango	Gómez Palacio	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	8 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avances en las metas
Durango	Gómez Palacio	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	8 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Gómez Palacio	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	8 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MDS
Durango	Gómez Palacio	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	8 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MDS

TERCER TRIMESTRE 2016

Definición del indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide cuántos de los asesores con más de un año de servicio reciben formación continua.	(Asesores con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del periodo i / Asesores con más de un año de permanencia acumulados al cierre del periodo i) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	40	40	0	0
Mide la proporción de exámenes impresos aplicados en el trimestre con respecto al total de exámenes aplicados en el trimestre.	(Total de exámenes impresos del MEVYT aplicados en el periodo i / Total de exámenes del MEVYT aplicados en cualquier formato en el periodo i) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	88.09373	88.09373	0	N/D
Mide la conclusión de los niveles intermedio (primaria) y avanzado (secundaria) de los usuarios del MEVYT que están vinculados a Plazas Comunitarias de Atención Educativa y Servicios Integrales. La conclusión de nivel a través del uso de unidades operativas implica que el usuario hizo uso de los bienes y servicios que ofrece el INEA.	(Usuarios que concluyen nivel intermedio y avanzado del MEVYT y están vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el periodo i / Total usuarios que concluyen algún nivel del MEVYT en el periodo i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	34.04885	34.04885	0	0
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF.	Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	34.32137	34.32137	75	308.37
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	34.32137	34.32137	65.22406	247.62
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente / Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	50	50	88.24731	176.49
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial.	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MDS al trimestre correspondiente / Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100

c

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del indicador
Durango	Gómez Palacio	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MDS
Durango	Guadalupe Victoria	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Guadalupe Victoria	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Guadalupe Victoria	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MDS
Durango	Guadalupe Victoria	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MDS
Durango	Guadalupe Victoria	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MDS
Durango	Guantácar	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas

4

TERCER TRIMESTRE 2020

Definición del indicador	Método de Cálculo	Nivel del indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2018.	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	50	50	10.75369	465
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: $\frac{1}{n}$ número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de $\frac{1}{n}$ Promedio de las metas programadas porcentuales de $\frac{1}{n}$)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	90	90	93.33333	103.7
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	75	75	52.05608	82.74
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2018.	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	83.33333	83.33333	83.33333	112
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODM, proyectos de Gastos indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2018. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial.	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2018.	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	16.66667	16.66667	6.06067	350
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: $\frac{1}{n}$ número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de $\frac{1}{n}$ Promedio de las metas programadas porcentuales de $\frac{1}{n}$)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	75	75	75	100

d

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Rama	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Guanacavi	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	415 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Guanacavi	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	415 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MDS
Durango	Guanacavi	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	415 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MDS
Durango	Guanacavi	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	415 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MDS
Durango	Hidalgo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	415 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Hidalgo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	415 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Hidalgo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	415 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MDS

TERCER TRIMESTRE 2020

Definición del indicador	Método de Cálculo	Nivel del indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Período	Avance (%)
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	75	75	75	100
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	63.35555	63.33333	66.58333	141.43
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PROCOM, proyectos de Gastos indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	66.66667	66.66667	0	ND
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	3.33333	3.33333	10.41967	32
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	NR	ND
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	NR	NR	NR	ND
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	83.33333	83.33333	85.71429	102.86

d

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Hidalgo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	8 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MDS
Durango	Hidalgo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	8 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MDS
Durango	Inde	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avances en las metas
Durango	Inde	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Inde	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	8 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MDS
Durango	Inde	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	8 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MDS

x

TERCER TRIMESTRE 2020

Definición del indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PROCOM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial.	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	16.60667	16.60667	14.38371	116.67
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: n = número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avances en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	NR	NR	NR	N/D
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	NR	NR	NR	N/D
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	NR	NR	NR	N/D
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PROCOM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial.	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	NR	NR	NR	N/D

x

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Indé	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MDS
Durango	Lerdo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Lerdo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1006	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Lerdo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MDS
Durango	Lerdo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MDS
Durango	Lerdo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MDS
Durango	Mapimi	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas

X

TERCER TRIMESTRE 2020

Definición del indicador	Método de Cálculo	Nivel del indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	NR	NR	NR	ND
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i = número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	75	75	75	100
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	25	25	17.92922	71.72
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, salud y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	47.30842	47.30842	54.51538	178.63
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto es considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	52.63158	52.63158	15.39402	342.11
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i = número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	NR	NR	NR	ND

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Mapimi	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	415 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Mapimi	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	415 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MDS
Durango	Mapimi	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	415 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MDS
Durango	Mapimi	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	415 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MDS
Durango	Mezquital	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	415 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Mezquital	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	415 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Mezquital	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	415 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MDS

x

TERCER TRIMESTRE 2020

Definición del indicador	Método de Cálculo	Nivel del indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	$(\text{Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial} / \text{Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	N/R	N/R	N/D
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	$(\text{Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente} / \text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	78.57143	N/R	N/D
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PROCOM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial.	$(\text{Sumatoria de otros proyectos registrados en la MDS al trimestre correspondiente} / \text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	0	N/R	N/D
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	$(\text{Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente} / \text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	21.42857	N/R	N/D
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: n = número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	$(\text{Promedio de avances en las metas porcentuales de } i / \text{Promedio de las metas programadas porcentuales de } i) * 100$	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	$(\text{Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial} / \text{Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	81.38836	81.38836	68.18764	111.11
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	$(\text{Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente} / \text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	76.25	76.25	0	0

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Mezquital	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MOS
Durango	Mezquital	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MOS
Durango	Nazas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Nazas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Nazas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MOS
Durango	Nazas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MOS
Durango	Nazas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MOS

TERCER TRIMESTRE 2020

Definición del indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PROCOM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial.	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	23.75	23.75	0	N/D
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i = número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	$(\text{Promedio de avances en las metas porcentuales de } i) / \text{Promedio de las metas programadas porcentuales de } i) * 100$	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	85	85	80	94.12
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	$(\text{Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial} / \text{Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	75.00006	75.00006	63.14442	94.19
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y aspectos de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	79.31034	79.31034	91.89189	115.86
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PROCOM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial.	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	20.88966	20.88966	6.10811	295.17

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Nombre de Dios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Nombre de Dios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Nombre de Dios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MDS
Durango	Nombre de Dios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MDS
Durango	Nombre de Dios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MDS
Durango	Nuevo Ideal	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avances en las metas
Durango	Nuevo Ideal	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos

TERCER TRIMESTRE 2020

Definición del indicador	Método de Cálculo	Nivel del indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: $\frac{1}{n}$ número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	$(\text{Promedio de avance en las metas porcentuales de } i) / \text{Promedio de las metas programadas porcentuales de } i) * 100$	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	N/R	N/R	57.07942	N/D
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	$(\text{Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial} / \text{Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	N/R	57.07942	N/D
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	$(\text{Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente} / \text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	85	83.30303	98.04
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PROCOM, proyectos de Gastos indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	$(\text{Sumatoria de otros proyectos registrados en la MDS al trimestre correspondiente} / \text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	N/R	0	N/D
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	$(\text{Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente} / \text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	55	55.58857	90
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: $\frac{1}{n}$ número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	$(\text{Promedio de avance en las metas porcentuales de } i) / \text{Promedio de las metas programadas porcentuales de } i) * 100$	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	54.16667	54.17
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	$(\text{Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial} / \text{Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	53.98571	53.99

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Nombre	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Nuevo Ideal	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MDS
Durango	Nuevo Ideal	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MDS
Durango	Nuevo Ideal	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MDS
Durango	Ocampo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Ocampo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Ocampo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MDS
Durango	Ocampo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MDS

x

TERCER TRIMESTRE 2020

Definición del indicador	Método de Cálculo	Nivel del indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	30.50647	30.50647	88.88889	291.38
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial.	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	11.86441	11.86441	11.11111	106.78
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: $\frac{\text{Número de programas, obras o acciones}}{\text{Promedio de las metas programadas porcentuales de (...) * 100}}$	(Promedio de avances en las metas porcentuales de (...) / Promedio de las metas programadas porcentuales de (...)) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	74.89999	74.89999	72.85124	97.13
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	89.47368	89.47368	88.7913	110.31
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial.	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del indicador
Durango	Ocampo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MDS
Durango	Oriz	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Oriz	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Oriz	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MDS
Durango	Oriz	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MDS
Durango	Oriz	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MDS
Durango	Pinasco de Coronado	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas

TERCER TRIMESTRE 2020

Definición del indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	10.52632	10.52632	1.2987	810.53
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: (número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i) / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	75	75	88.50896	88.8
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacio de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	35.71429	35.71429	7.83231	21.54
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial.	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	64.28571	64.28571	92.30769	89.04
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: (número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i) / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	75	75	70	93.33

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Pánuco de Coronado	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Pánuco de Coronado	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MDS
Durango	Pánuco de Coronado	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MDS
Durango	Pánuco de Coronado	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MDS
Durango	Peñón Blanco	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Peñón Blanco	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Peñón Blanco	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MDS

TERCER TRIMESTRE 2020

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	$(\text{Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial} / \text{Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	75	75	75	100
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	$(\text{Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente} / \text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	75	75	70	93.33
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODM, proyectos de Gestión Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial.	$(\text{Sumatoria de otros proyectos registrados en la MDS al trimestre correspondiente} / \text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	75	75	16	560
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	$(\text{Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente} / \text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	50	50	75	96.67
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: P= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	$(\text{Promedio de avances en las metas porcentuales de P} / \text{Promedio de las metas programadas porcentuales de P}) * 100$	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	30	30	NR	N/D
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	$(\text{Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial} / \text{Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	35	35	NR	N/D
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	$(\text{Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente} / \text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	30	30	NR	N/D

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Peñón Blanco	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MDS
Durango	Peñón Blanco	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MDS
Durango	Panas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Panas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Panas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MDS
Durango	Panas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MDS
Durango	Panas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MDS

TERCER TRIMESTRE 2020

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial.	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	30	30	N/R	N/D
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	30	30	N/R	N/D
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	N/R	N/R	N/R	N/D
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	N/R	N/R	N/D
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	50	N/R	N/D
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial.	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	N/R	N/R	N/D
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	N/R	N/R	N/D

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Pueblo Nuevo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Pueblo Nuevo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Pueblo Nuevo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MOS
Durango	Pueblo Nuevo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MOS
Durango	Pueblo Nuevo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MOS
Durango	Rodeo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Rodeo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos

TERCER TRIMESTRE 2020

Definición del indicador	Método de Cálculo	Nivel del indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i = número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	$(\text{Promedio de avance en las metas porcentuales de } i / \text{Promedio de las metas programadas porcentuales de } i) * 100$	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	8.75	8.75	85.71428	975.59
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	$(\text{Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial} / \text{Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	75	75	68.38885	91.15
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2018	$(\text{Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente} / \text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	75	75	60.66067	86.89
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PROCIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2018. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial.	$(\text{Sumatoria de otros proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente} / \text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2018	$(\text{Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente} / \text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	68.18182	68.18182	33.33333	204.55
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i = número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	$(\text{Promedio de avance en las metas porcentuales de } i / \text{Promedio de las metas programadas porcentuales de } i) * 100$	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	98.188	98.19
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	$(\text{Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial} / \text{Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	72.21902	72.21902	66.2414	91.72

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Rodeo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MDS
Durango	Rodeo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MDS
Durango	Rodeo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MDS
Durango	San Bernardo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avances en las metas
Durango	San Bernardo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	San Bernardo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MDS
Durango	San Bernardo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MDS

TERCER TRIMESTRE 2020

Definición del indicador	Método de Cálculo	Nivel del indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	73.72727	73.72727	95.45455	131.25
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos indirectos y PProyectos Especiales) registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	57.14286	57.14286	0	N/D
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	40	40	4.54545	880
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: n = número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	N/R	N/R	N/R	N/D
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	N/R	N/R	N/D
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	42.85714	42.85714	5.55556	12.86
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos indirectos y PProyectos Especiales) registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	San Bernardo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MDS
Durango	San Dimas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	San Dimas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	San Dimas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MDS
Durango	San Dimas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MDS
Durango	San Dimas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MDS
Durango	San Juan de Guadalupe	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas

TERCER TRIMESTRE 2020

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	57.14286	57.14286	94.44444	66.5
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: n= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en los metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	N/R	N/R	87.5	N/D
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	N/R	72.96938	N/D
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	N/R	90	N/D
Permite conocer el número de obras proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de obras proyectos registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	N/R	0	N/D
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	N/R	90	N/D
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: n= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D

X

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del indicador
Durango	San Juan de Guadalupe	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	San Juan de Guadalupe	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MDS
Durango	San Juan de Guadalupe	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MDS
Durango	San Juan de Guadalupe	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MDS
Durango	San Juan del Río	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	San Juan del Río	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	San Juan del Río	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MDS

TERCER TRIMESTRE 2020

Definición del indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	74.99998	74.99998	63.32672	84.44
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	46.66667	46.66667	63.63636	136.36
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PROCOM, proyectos de Gastos indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial.	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	53.33333	53.33333	36.36364	146.67
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: (número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de / Promedio de las metas programadas porcentuales de) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estrategia	Eficacia	NR	75	75	100
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	NR	75.00001	74.99998	100
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	NR	NR	NR	ND

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	San Juan del Río	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDIS
Durango	San Juan del Río	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDIS
Durango	San Luis del Cordero	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avanza en las metas
Durango	San Luis del Cordero	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	San Luis del Cordero	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDIS
Durango	San Luis del Cordero	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDIS
Durango	San Luis del Cordero	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDIS

TERCER TRIMESTRE 2020

Definición del indicador	Método de Cálculo	Nivel del indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial.	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	NR	NR	NR	N/D
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	NR	NR	NR	N/D
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: (número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	NR	N/D
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	74.99973	74.99973	NR	N/D
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	60	60	NR	N/D
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial.	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	NR	N/D
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	40	40	NR	N/D

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	San Pedro del Gallo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	San Pedro del Gallo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	San Pedro del Gallo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MDS
Durango	San Pedro del Gallo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MDS
Durango	San Pedro del Gallo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MDS
Durango	Santa Clara	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Santa Clara	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos

TERCER TRIMESTRE 2020

Definición del indicador	Método de Cálculo	Nivel del indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: n = número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	$(\text{Promedio de avance en las metas porcentuales de } i / \text{Promedio de las metas programadas porcentuales de } i) * 100$	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	$(\text{Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial} / \text{Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	74.99998	74.99998	72.78058	97.04
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDIS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	$(\text{Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDIS al trimestre correspondiente} / \text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDIS al trimestre correspondiente}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	80	80	76.82308	96.15
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PROCIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDIS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	$(\text{Sumatoria de otros proyectos registrados en la MIDIS al trimestre correspondiente} / \text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDIS al trimestre correspondiente}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDIS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	$(\text{Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDIS al trimestre correspondiente} / \text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDIS al trimestre correspondiente}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	30	30	33.07692	86.67
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: n = número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	$(\text{Promedio de avance en las metas porcentuales de } i / \text{Promedio de las metas programadas porcentuales de } i) * 100$	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	75	75	75	100
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	$(\text{Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial} / \text{Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	66.66667	66.66667	68.25396	102.38

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Rama	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del indicador
Durango	Santa Clara	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MDS
Durango	Santa Clara	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MDS
Durango	Santa Clara	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MDS
Durango	Santiago Papasquero	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Santiago Papasquero	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Santiago Papasquero	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MDS
Durango	Santiago Papasquero	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MDS

TERCER TRIMESTRE 2020

Definición del indicador	Método de Cálculo	Nivel del indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	72.72727	72.72727	92.85714	127.88
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	50	50	7.14286	700
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: (número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	83.33333	83.33333	86.66667	92.86
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	78	78	58.02738	77.37
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	77.77778	77.77778	39.28571	50.51
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Santiago Papasquero	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MDS
Durango	Suchi	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Suchi	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Suchi	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MDS
Durango	Suchi	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MDS
Durango	Suchi	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MDS
Durango	Tamala	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Tamala	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos

TERCER TRIMESTRE 2020

Definición del indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	24.44444	24.44444	58.71429	40.25
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	N/R	N/R	N/R	N/D
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	N/R	N/R	N/D
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	N/R	N/R	N/D
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	N/R	N/R	N/D
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	N/R	N/R	N/D
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	75	75	98.78259	91.71

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Tamazula	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MDS
Durango	Tamazula	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MDS
Durango	Tamazula	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MDS
Durango	Tepic	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Tepic	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Tepic	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MDS
Durango	Tepic	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MDS

TERCER TRIMESTRE 2020

Definición del indicador	Método de Cálculo	Nivel del indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	64.86382	64.86382	40.09091	75.85
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	35.10638	35.10638	50.00000	88.90
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Dado: (número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de I / Promedio de las metas programadas porcentuales de I) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	48	48
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	25	25	24.92362	99.69
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	94.94290	N/D
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100

x

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Rama	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Tipehuenses	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MDS
Durango	Tlahualilo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avances en las metas
Durango	Tlahualilo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Tlahualilo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MDS
Durango	Tlahualilo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MDS
Durango	Tlahualilo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MDS
Durango	Tiopia	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avances en las metas

TERCER TRIMESTRE 2020

Definición del indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	5.35714	N/D
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i = número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	N/R	N/R	N/R	N/D
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	N/R	N/R	N/D
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	N/R	N/R	N/D
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial.	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	N/R	N/R	N/D
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	N/R	N/R	N/D
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i = número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Topile	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Topile	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MDS
Durango	Topile	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MDS
Durango	Topile	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MDS
Durango	Vicente Guerrero	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Vicente Guerrero	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Vicente Guerrero	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MDS

TERCER TRIMESTRE 2020

Definición del indicador	Método de Cálculo	Nivel del indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	$(\text{Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial} / \text{Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	74.99999	74.99999	66.00068	88
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	$(\text{Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente} / \text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	81.11111	81.11111	82.9	102.27
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PROCIM, proyectos de Gastos Indirectos y Pfitzyectos Especiales) registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	$(\text{Sumatoria de otros proyectos registrados en la MDS al trimestre correspondiente} / \text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	$(\text{Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente} / \text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	38.88889	38.88889	37.5	103.7
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: n = número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	$(\text{Promedio de avance en las metas porcentuales de i} / \text{Promedio de las metas programadas porcentuales de i}) * 100$	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	$(\text{Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial} / \text{Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	75	75	66.89254	75.86
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	$(\text{Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente} / \text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	50	50	71.07438	142.15

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Vicente Guerrero	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIOG
Durango	Vicente Guerrero	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIOG

TERCER TRIMESTRE 2020

Definición del indicador	Método de Cálculo	Nivel del indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PROCOM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2018. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial.	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2018.	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	26.125	26.125	26.92962	97.23



C.P. OMAR HERRERA ORCÍA



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. HÉCTOR DAVID FLORES ÁVALOS, DIRECTOR GENERAL

Profesora Francisca Escárcega No. 208, Colonia del Maestro, Durango, Dgo. C.P. 34240

Dirección del Periódico Oficial

Tel: 1 37 78 00

Dirección electrónica: <http://secretariageneral.durango.gob.mx>

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado